

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Centro de Jurisprudencia Constitucional

CEJUCO

“Sentencias e información constitucional al alcance de todos”

Mayo 2025.



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE
EL MES

FALLOS RELEVANTES
EN MATERIA DE
AMPAROS Y HÁBEAS
CORPUS

INFORMACIÓN DE LA
PRESIDENCIA DE LA
SALA CONSTITUCIONAL.
PUBLICACIONES DEL
MES

SENTENCIAS
RELEVANTES QUE
YA SE ENCUENTRAN
REDACTADAS

MONITOREO DE
PROYECTOS
LEGISLATIVOS

INFORMACIÓN DE LA
SALA CONSTITUCIONAL
CLASIFICADA POR
EL CEJUCO A SU
DISPOSICIÓN

CONTENIDO

(Dar **CLICK** en cada **TÍTULO** para ir al texto respectivo)



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL	2
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES	8
ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES	12
FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS	18
INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES	41
SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS	43
MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS	48
INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL CLASIFICADA POR EL CEJUCO A SU DISPOSICIÓN.	56

CONTÁCTENOS

Centro de Jurisprudencia Constitucional
sala4-informacion@poder-judicial.go.cr



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS Y PENDIENTES DE RESOLVER DE LA SALA CONSTITUCIONAL

A las resoluciones de curso, puede tener acceso, oprimiendo Ctrl + clic en el número de expediente.

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
19-012772-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA Jurisprudencia de Sala Primera. Sentencias 385-F-2006, 555-F-S1-2012, 300-F-S1-2018 Y 835-F-S1-2018. Prescripción en materia tributaria.
19-006416-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SISTEMA REMUNERATIVO Y DEL AUXILIO DE CESANTÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO EN LA LEY DE LAS FINANZAS PUBLICAS Artículos 35, 48, 49, 50, 54 del Capítulo III, Ordenamiento del sistema remunerativo y del auxilio de cesantía para el sector público y transitorio XXXI de la Ley 9635. Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
20-000978-0007-CO	SALUD	SALUD. NORMA TÉCNICA SOBRE ABORTO TERAPÉUTICO Decreto Ejecutivo No. 42113-S. "Norma Técnica para el procedimiento médico vinculado con el artículo 121 del Código Penal"..
20-000491-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 de 03/12/2018
21-005712-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA A LAS HUELGAS Artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, n.º 9808.
21-009516-0007-CO	CIVIL	CIVIL. EN PROCESOS EN LOS QUE SE HAYA OTORGADO PLAZO PARA CONCLUSIONES, CON LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CÓDIGO, SE EMITIRÁ LA SENTENCIA DE MANERA ESCRITA. Artículo 2.18 del Reglamento de Normas Prácticas para la aplicación del nuevo Código Procesal Civil.
21-017328-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. QUEMAS AGRÍCOLAS. Norma 24 de la Ley de Conservación de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Ley No. 7779 de 30 de abril de 1998, artículo 5 de la Ley de Cercas Divisorias y Quemadas No. 121 de 26 octubre de 1909, Reglamento para Quemadas Agrícolas Controladas. Decreto 35368-MAG-S-MINAET
22-001372-0007-CO	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS. CANON POR APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Artículos 7 y 9 del Decreto Ejecutivo No. 23868-MINAE. Canon por concepto de aprovechamiento de aguas. Publicado en La Gaceta No. 21 del 30 de enero de 2006.
22-002696-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS DE SALARIO PARA MISCELÁNEOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MEP, SÓLO PUEDEN AUMENTARSE POR DECRETO EJECUTIVO. Artículo 25 de la Ley de Presupuesto Extraordinario de la República, publicada La Gaceta No. 230, alcance 22 del 03 de diciembre de 1984. No. 6975. Resoluciones DG-156-2015 de 21-09-2015 y DG-174-2018 de 01-11-2018 de la Dirección General de Servicio Civil.



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
22-009920-0007-CO	PENSIONES ALIMENTARIAS	FAMILIA. CAUSALES DE EXONERACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTARIA ENTRE CONYUGUES. Artículo 173 inciso 49 del Código de Familia.
22-011349-0007-CO	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. APLICACIÓN DE REGLA FISCAL A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES Y COLEGIOS PROFESIONALES. Artículos 5 y 6 del Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” que forma parte de la Ley N° 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”
22-012782-0007-CO	DEFENSORÍA	DEFENSORÍA. PROCEDIMIENTO POR NEGLIGENCIA DEL DEFENSOR DE LOS HABITANTES. Artículo 17 del Reglamento de la Ley de la Defensoría de los Habitantes. Decreto Ejecutivo No. 22266 del 15-06-1993, en conexidad con los artículos 6 inciso c) y 7 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes.
22-014288-0007-CO	SALUD	SALUD. USO DE MASCARILLAS. Decreto Ejecutivo No. 43544-S, publicado en La Gaceta, alcancen No. 94 de 11/05/2022
22-012657-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE PUNTARENAS. Artículos 26 inciso b), 28, 30 y 52 inciso a) de la Convención Colectiva vigente en la Municipalidad del cantón central de Puntarenas.
21-001519-0007-CO	PENSIONES	PENSIÓN. REFORMA DE PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. Reforma al Régimen de Jubilación y Pensión del Poder Judicial, n.° 9544, específicamente el artículo 1 y transitorio VI; toda la ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, especialmente el ordinal 3; y los artículos 4.b, 5, 6, 7, 8 y 9 de la ley 9796, Ley para Rediseñar y Redistribuir los Recursos de la Contribución Especial Solidaria; así como los actos de aplicación emitidos por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Corte Plena en relación con esas normas.
22-021190-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. TIMBRE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO Artículo 3 de la Ley No. 3245. Ley de Creación del Timbre del Colegio de Abogados. “Creación del Timbre del Colegio de Abogados”, en cuanto dispone la siguiente frase: “y para formar un fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de sus miembros”
22-026264-0007-CO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	Descriptor: ASAMBLEA LEGISLATIVA. ACUERDO SOBRE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DE ARESEP. Acuerdo Legislativo, tomado en sesión ordinaria No. 35 de 28/06/2022 y el uso secreto del voto para el trámite final del expediente legislativo No. 23.173, en el rechazo para ratificar el nombramiento de integrante de la Junta Directiva de ARESEP.
22-028262-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Artículo 28 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Alajuelita
23-002032-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. INFRAESTRUCTURA VIAL EN ÁREAS DE PROTECCIÓN URBANAS Y RURALES. Artículo 33 bis y parcial a la 33 ter (párrafos dos y cuatro) de la Ley Forestal, adicionados mediante la Ley No. 10210 de 05 de mayo de 2022. Publicada en La Gaceta No. 101 de 01 de junio de 2022.
22-028751-0007-CO	PENITENCIARIO	PENITENCIARIO. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE ATENCIÓN SEMINSTITUCIONAL DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. Artículos 33 inciso f), 49, 50, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 179 y 181 del Reglamento del Sistema Penitenciario NO. 40849-JP. Artículos 20 al 41 de la Circular 4-2019 del INC, que regula lo relativo al nivel de atención seminstitucional.



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
23-002835-0007-CO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO. LEY DE PRESUPUESTO DE 2023, SOBRE ASIGNACIÓN PARA EDUCACIÓN. Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico 2023. No. 10.331
22-027517-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. TOPES A LAS TASAS DE INTERÉS. Artículo 36 bis de la ley #7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” reformada por la Ley #9859 del 16 de junio del 2020.
23-003630-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. APLICACIÓN DE LA LEY A LOS SUJETOS PRIVADOS QUE ADMINISTREN O CUSTODIEN FONDOS PÚBLICOS. ESTABLECIMIENTOS PARA ADULTOS MAYORES. Artículos 1, 36 y 128 de la Ley General de Contratación Administrativa No. 9986 y artículos 1 y 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Decreto Ejecutivo 43808-H.
22-012137-0007-CO	PENSIONES	PENSIONES. APOORTE PATRONAL EN EL PODER JUDICIAL. Ley Orgánica del Poder Judicial. Aporte patronal a las pensiones. (14.36%)
23-010887-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LIMITACIONES PARA QUE UNA PERSONA PENSIONADA POR INVALIDEZ, VUELVA A TRABAJAR. Artículo 233 segundo y tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Artículos 9, 10 y 11 del Reglamento General del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. Artículos 21 del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como norma supletoria, con relación al artículo 233 de la Ley Orgánica.
23-006948-0007-CO	PENAL	PENAL. RESPONSABILIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS. Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos. Ley No. 9699 de 10 de junio de 2019
23-003122-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR ANEP. Artículos 2, 5, inciso b), 6, 7, incisos a), c), d) f), l) y m), 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 43, 44, 49 incisos a), c), d), e) f), Transitorios VII, XI, XII y XV de la Ley Marco de Empleo Público n°10.159 (LMEP).
23-004885-0007-CO	TRABAJO	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SITRAJUD. Ley Marco de Empleo Público n.° 10159 y, a su vez, concretamente impugna los artículos 2, 4 inciso a); 7 incisos d), e), g), h), i), j), k), l), m), n) y o); 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 44, así como los transitorios: IV, V, VI, VII, VIII. IX, X, XI, XII y XV.
23-012098-0007-CO	CONTENCIOSO	CONTENCIOSO. CREACIÓN DE UN FONDO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO, CON LA TOTALIDAD DE LAS COSTAS PERSONALES, QUE DEBEN ABONARSE A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Artículo 195 del Código Procesal Contencioso Administrativo.
23-016481-0007-CO	COMERCIO	COMERCIO. OBLIGACIÓN DE DESMATERIALIZAR TÍTULOS FÍSICOS. Transitorio VIII de la Ley N° 7732 del 17 de diciembre de 1997 denominada “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el Transitorio K) del Reglamento N° 571 del 20 de abril de 2006 denominado “Reglamento de Oferta Pública de Valores” y Artículo 4, específicamente los párrafos del primero al tercero del Reglamento de Custodia, dictado en Acuerdo SUGEVAL 17-15.
23-014906-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. PLANTEADA POR LOS RECTORES (CONARE). Artículo 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c), f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g), párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b), 24, párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 p párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b) y transitorio X de la Ley de Marco de Empleo Público No. 10,159



ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD
CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
23-017608-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. REGULACIÓN DE SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ARESEP POR PARTE DEL SERVICIO CIVIL. EMPLEO PÚBLICO. Ley de Reforma al inciso ñ) del artículo 53, artículos 54 y 71 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos. No. 10.145
23-017110-0007-CO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS A LAS UNIVERSIDADES. PRESENTADA POR RECTORES. (FEES). Artículos 5, 6, 11, 14, 17, 19 y 26 del Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635 publicada en la Gaceta 225 del 04/12/2018
23-014602-0007-CO	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	OMISIÓN LEGISLATIVA DE NOMBRAR PLAZAS DE MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE HACEN FALTA. Omisión legislativa de llenar las vacantes de magistraturas de las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia. Artículo 163 de la Constitución Política.
23-020910-0007-CO	INFORMACIÓN	Descriptor: INFORMACIÓN. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL BCCR A SUGEF DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO, CON DATOS DE LOS DEUDORES. Acuerdo de Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. No. 6093-22. Artículos 2, 10, 14 inciso d), 40 y 132 inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica NO. 7558 y artículos 3, 16 párrafo 1, 65 y 68 de la Ley del Sistema de Estadística Nacional. No. 9694
23-022240-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. VALORACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL. Decreto Ejecutivo No. 43898-MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC. Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. 21 de diciembre de 2022. Publicado en La Gaceta No. 65 del 19 de abril del 2023
23-022265-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SINDICATO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Ley Marco de Empleo Público. No. 10159 de 10/03/2022
23-018673-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. REGISTRO DE PLAGUICIDAS. Artículos 4.41 y 10.3.1 del Decreto Ejecutivo n.º 43838-MAG-S-MINAE, denominado "Reglamento Técnico RTCR 509:2022. Insumos Agrícolas. Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes, Vehículos Físicos y Sustancias Afines de Uso Agrícola. Registro", publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 243 del 21 de diciembre 2022, Alcance 278
23-023596-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. SENTENCIA ANTICIPADA. Artículo 506 del Código de Trabajo.
23-028010-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE EMPLEO PÚBLICO. Transitorio XI inciso a) de la Ley de Empleo Público. No. 10.159.
24-001908-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. ACTIVIDADES Y PROYECTOS DENTRO DE LOS LÍMITES DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO. Norma 81 del Reglamento a la Ley de Biodiversidad. Decreto Ejecutivo No. 42837-MINAE de 22 de enero de 2021
22-026654-0007-CO	CONTRALORIA	CONTRALORÍA. POTESTAD DISCIPLINARIA. Numeral 30, punto 3 inciso e) del Reglamento de Organización y Servicio de las Potestades Disciplinaria y Anulatoria en Hacienda Pública de la Contraloría General de la República. (efectos que produjo la norma)
24-001899-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. AUSENCIA DE DELIMITACIÓN TÉCNICA DEL REGUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE GANDOCA MANZANILLO. Plan General de Manejo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo (2017-2026). Publicado en La Gaceta No. 39. Plan Regulador Costero Talamanca - Distrito Cahuita. Gaceta No. 183 del 05 de octubre de 2023 y la Directriz No. 09-2023 del 17 de agosto del 2023 del MINAE.
24-003059-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. VACACIONES ANUALES PROPORCIONALES AL TIEMPO LABORADO EFECTIVAMENTE. Artículo 25.2 y 25.4 del Manual para el Trámite de Disfrute y Pago de Vacaciones de los Empleados de la CCSS.



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
<u>24-005079-0007-CO</u>	CONTENCIOSO	TRIBUTARIO. EMISIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACIÓN DE OFICIO. Artículo 185 del Código Procesal Contencioso Administrativo y la Jurisprudencia de la Sala Primera, sobre el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
<u>23-031459-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. Artículo 1 de la Ley nro. 6844 del 11 de enero de 1983, "Establece Impuesto sobre Espectáculos Públicos a favor de la municipalidad", que reformó el inciso 1 del artículo 4 de la ley nro. NC 148 del 8 de agosto de 1945.
<u>24-009967-0007-CO</u>	TRANSITO	TRANSITO. IMPUGNACIÓN DE BOLETAS DE CITACIÓN. RESTRICCIÓN HORARIA. Artículo 3 del Reglamento para la Utilización de Medios Electrónicos en el Procedimiento de Impugnación de las boletas de citación. Decreto Ejecutivo No. 39239-MOPT, publicado en La Gaceta el 17/11/2015
<u>24-008569-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Artículos 21 y 22 de la Convención Colectiva de los Trabajadores de Acueductos y Alcantarillados 2023-2026
<u>24-015075-0007-CO</u>	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. RÉGIMEN DE PROHIBICIONES DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 28 incisos b), g), j), k), de la Ley General de Contratación Pública. No. 9986 y el punto número 2 de la Circular MH-DCOP-CIR-0024-2023 DEL 23-03-2023 de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.
<u>24-016409-0007-CO</u>	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD. TRANSFERIR A LOS GOBIERNOS LOCALES LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, REGULADA EN LA LEY No. 5060. Decreto Ejecutivo NO. 44263-MOPT
<u>24-011764-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. CONTROL TRIBUTARIO. Artículo 103 inciso e) del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
<u>24-014803-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA UNED, HASTA POR UN CUARTO DE TIEMPO ADICIONAL A SU JORNADA. Artículo 32 bis del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia. Norma interna aprobada por el Consejo Universitario en sesión 2486, artículo III del 03-12-2015, aprobado en sesión 2487 del 10-12-2015.
<u>24-019840-0007-CO</u>	AMBIENTE	AMBIENTE. REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS, SIN AUTORIZACIÓN DEL MINAE, CUANDO SE REALICE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL O NACIONAL EXISTENTE. Norma 2 bis de la Ley General de Caminos. Ley No. 10395 del 14-11-2023, publicada en la Gaceta No. 231 del 13-12-2023
<u>24-028406-0007-CO</u>	TRIBUTARIO	TRIBUTARIO. LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE SAN JOSÉ. Artículo 9 de la Ley No. 5694, denominada Ley de Impuestos Municipales de San José del 09-06-1975.
<u>24-024405-0007-CO</u>	COMERCIO	COMERCIO. REGLAMENTO SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADOS A LA TECNOLOGÍA 5G. Artículos 6, 8, 9, 10, 12 y 13 del Reglamento sobre medidas de ciberseguridad aplicables a los servicios de telecomunicaciones basados en la tecnología de quinta generación móvil 5G y superiores (Decreto Ejecutivo No.44196-MSP-MICITT).
<u>23-017508-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. AUMENTOS POR COSTO DE VIDA EN LEY DE FINANZAS PÚBLICAS. Artículos 11 inciso d) y 13 inciso c) de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. No. 9635
<u>24-033187-0007-CO</u>	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO (RIESGO LABORAL, DISPONIBILIDAD Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA). Artículos 63, 64 y 65 de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre la Municipalidad de Guatuso y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Guatuso, publicada en la Gaceta Digital 51 del 24-03-2023



ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CURSADAS (115)

EXPEDIENTE	TEMA	NORMA CUESTIONADA
25-000358-0007-CO	SALUD	SALUD. DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA, POR FALTA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS. Decreto Ejecutivo No. 44829-S. Declaratoria de Emergencia Sanitaria por Falta de Médicos Especialistas en la CCSS.
22-015396-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY DE INCENTIVOS MÉDICOS APLICADOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
24-029636-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	Descriptor: CONTRATOS O LICITACIONES. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL INS Expediente: 24-029636-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 1, 2, 68, 69, 70, 135 inciso b) y 135 inciso c) de la Ley No. 9986. Ley General de Contratación Pública. Parte dispositiva:
23-009109-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. SINAME. Ley Marco de Empleo Público. No. 10159 de 10/03/2022 y el Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público. Decreto 43952-PLAN DE 10-03-2023
25-001004-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL INS. DESPIDO SIN DEBIDO PROCESO. Artículo 123 de la Convención Colectiva INS-SICOBO (2021-2024)
25-007209-0007-CO	AMBIENTE	AMBIENTE. PERMISOS DE PESCA CON FINES EXPLORATORIOS. Artículo 18 inciso a) de la Ley de Pesca y Acuicultura. No. 8436
25-008034-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO DE CARTAGO. Artículos 37, 41, 43, 45, 46, 47, 49 inciso g), 52 y 58 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Paraiso de Cartago.
25-009863-0007-CO	TRABAJO	TRABAJO. RÉGIMEN DE PROHIBICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. Artículos 1, 3 inciso d) y 4 incisos d), e) y f) del Reglamento de Prohibición de la Universidad Nacional
25-010497-0007-CO	COLEGIOS PROFESIONALES	COLEGIOS PROFESIONALES. TARIFAS DE REFERENCIA. Decreto Ejecutivo No. 43705-MS-MEIC. Publicado en la Gaceta No. 195 del 13-10-2022
25-007295-0007-CO	CONTRATOS O LICITACIONES	CONTRATOS O LICITACIONES. INFRACCIONES EN CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA. Artículo 50 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos. No. 7762
25-012826-0007-CO	INTIMIDAD	INTIMIDAD. SOBRE LAS EXCEPCIONES DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL CIUDADANO. Artículo 8 inciso f) de la Ley No. 8968. Ley de Protección de la Persona, frente al tratamiento de sus datos personales.



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

ACLARACIÓN: Esta lista corresponde a los asuntos ingresados durante el mes del boletín. Debemos aclarar que algunos de estos asuntos fueron votados el mismo mes en que ingresaron, por ello, pueden estar repetidos en los asuntos ingresados y votados.

TEMA	RESUMEN
COMERCIO	COMERCIO. JURISPRUDENCIA DE SALA PRIMERA, SOBRE LA EXTINCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Expediente: 25-12300-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Jurisprudencia de la Sala Primera que interpreta el artículo 2 de la Ley de Protección al Representante de Casas Extranjeras no. 6209. (Sentencias: 777-03, 0062-04, 2151-21)
COMERCIO	COMERCIO. TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Expediente: 25-014066-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley No. 8622 del 21/11/2007. Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Decreto No. 33717-MP de 17/04/2007. Convocatoria Referéndum para aprobar el TLC con Estados Unidos y demás normas y acuerdos complementarios
CONVENIO	CONVENIO PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN POR BUQUES Expediente: 25-015414-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Consulta Legislativa Preceptiva Norma impugnada: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, Protocolos I y II, Modificado por sus Protocolos de 1978 y 1997, sus anexos y enmiendas. Expediente Legislativo 24.474
FAMILIA	FAMILIA. JURISPRUDENCIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ESPECIALIZADO EN APELACIONES DE PENSIONES ALIMENTARIAS. DEMANDA CONTRA TODOS LOS OBLIGADOS ALIMENTARIOS Expediente: 25-014666-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Línea jurisprudencial del Juzgado de Familia Especializado en Apelaciones de Pensiones Alimentarias. (0206-24, 0885-24, 01350-24)
INTIMIDAD	INTIMIDAD. SOBRE LAS EXCEPCIONES DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL CIUDADANO Expediente: 25-012826-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 8 inciso f) de la Ley No. 8968. Ley de Protección de la Persona, frente al tratamiento de sus datos personales.
INTIMIDAD	INTIMIDAD. CONVENIO DE LA CCSS Y EL PODER JUDICIAL PARA COMPARTIR BASES DE DATOS Expediente: 25-013777-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Convenio entre la CCSS y el Poder Judicial, para compartir bases de datos y los artículos 264 y 269 del Código Procesal de Familia. Ley No. 9747



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

TEMA	RESUMEN
MINORIAS	MINORIAS. AYUDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SÓLO PARA CASOS DE “POBREZA EXTREMA” Expediente: 25-012404-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 3° del Reglamento para la ejecución de transferencias monetarias a personas con discapacidad destinatarias de los recursos de los Programas Pobreza y Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal, emitido por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
NOTARIADO	NOTARIADO. RECURSO DE CASACIÓN Expediente: 25-013249-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 158 del Código Notarial
PENAL	PENAL. LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 25-012223-0007-CO Sentencia: 015996-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada. No. 8754 Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada. El magistrado Rueda Leal consigna nota.
PENAL	OMISIÓN LEGISLATIVA DE EMITIR LA LEY DE EJECUCIÓN PENAL Expediente: 25-012367-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Omisión legislativa de crear la ley de Ejecución Penal, según dispone el artículo 51 del Código Penal.
PENAL	PENAL. LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 25-012223-0007-CO Sentencia: 014370-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada. No. 8754 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Cruz Castro da razones diferentes en cuanto a la legitimación por intereses difusos. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
PENAL	PENAL. MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL Expediente: 25-015412-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 140 del Código Procesal Penal.



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
INGRESADOS DURANTE
EL MES

TEMA	RESUMEN
PENITENCIARIO	<p>PENITENCIARIO. CIRCULAR DEL INC, SOBRE UBICACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN PABELLONES DE ALTA CONTENCIÓN.</p> <p>Expediente: 25-012853-0007-CO Sentencia: 016020-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Circular 3-2025 emitida por el Instituto Nacional de Criminología, de fecha 10 de abril de 2025, específicamente contra el artículo 91 bis que establece los “Criterios para ubicar personas privadas de libertad en los Ámbitos o Pabellones de alta contención” Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal dan razones particulares en cuanto a la legitimación por intereses difusos.</p>
PODER JUDICIAL	<p>PODER JUDICIAL. OMISIÓN DE CREAR LOS TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS REGIONALES</p> <p>Expediente: 25-013497-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Omisión de la Corte Plena al inaplicar el Transitorio II del Código Procesal. Ley No. 8508 Contencioso Administrativo</p>
TRABAJO	<p>TRABAJO. REGLAMENTO DE COMPEACIÓN POR DISPONIBILIDAD DEL PODER JUDICIAL. OBLIGACIÓN DE TRABAJAR TIEMPO EXTRAORDINARIO.</p> <p>Expediente: 25-012920-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Acuerdo del Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión No. 107-2024 del 21/11/2024, artículo LXXII. Interpretación del Reglamento de Compensación por Disponibilidad en el Poder Judicial.</p>
TRABAJO	<p>TRABAJO. LEY DE EMPLEO PÚBLICO. DIFERENCIAS SALARIALES CON EL SALARIO GLOBAL</p> <p>Expediente: 25-013754-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Transitorio XI de la Ley Marco de Empleo Público. No. 10.159</p>
TRABAJO	<p>TRABAJO. SE NIEGA LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR ENTRENADORES, CUERPO TÉCNICO, DEPORTISTAS Y VOLUNTARIOS, QUE TENGAN ANTECEDENTES PENALES EN MATERIA SEXUAL CON SENTENCIA FIRME.</p> <p>Expediente: 25-014474-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 6 inciso g) de la Ley contra el Hostigamiento y Acoso sexual en el Deporte y su Reglamento. No. 9967</p>
TRABAJO	<p>TRABAJO. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR FALTA DE RESERVAR ESPACIO AL FINAL DEL LIBRO DE LA AUDITORÍA UNIVERSITARIA, PARA ESTAMPAR EL SELLO CON RAZÓN DE CIERRE.</p> <p>Expediente: 25-015249-0007-CO Sentencia: Pendiente Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 22 inciso i) y 24 del Reglamento para la Legalización de Libros de la Auditoría Universitaria de la Universidad Técnica Nacional.</p>



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD INGRESADOS DURANTE EL MES

TEMA	RESUMEN
TRABAJO	TRABAJO. VACACIONES Expediente: 25-012981-0007-CO Sentencia: 016025-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 153 párrafo primero del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal ponen nota en cuanto a los intereses difusos.



ASUNTOS DE CONSTITUCIONALIDAD VOTADOS DURANTE EL MES

Las sentencias que se encuentran debidamente redactadas van ligadas para que se pueda ver el voto completo, las que se encuentran en redacción, se indica expresamente. En esos casos, puede buscarse el voto con posterioridad pulsando AQUÍ

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
COLEGIOS PROFESIONALES	<p>Descriptor: COLEGIOS PROFESIONALES. SANCIONES POR PATROCINAR EN CONTRA DE QUIEN FUE SU CLIENTE</p> <p>Expediente: 25-011057-0007-CO Sentencia: 015980-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 44 del Código de Deberes Jurídicos, Morales y Éticos del Profesional en Derecho Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
COMERCIO	<p>Descriptor: COMERCIO. TRASLADO DE ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA A OTRA, EN PROCESO DE RESOLUCIÓN, SIN PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS, SÓLO DE CONASSIF</p> <p>Expediente: 24-034724-0007-CO Sentencia: 002720-25 del 29 enero del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 39, 52 y 53 de la Ley 9816, Creación de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros. Artículos 139 bis y 161 de la Ley 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, reformados por la Ley 9816 Parte dispositiva: Se da curso a la acción únicamente contra los artículos 39, 52 y 53 de la Ley nro. 9816, Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de los Intermediarios Financieros y el ordinal 139 bis de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, por vulnerar los artículos 41, 45, 46, 49 y 153 de la Constitución Política, en los términos señalados en el considerando VIII. En lo demás, se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. La magistrada Garro Vargas salva parcialmente el voto y ordena realizar la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
MIGRACIÓN	<p>Descriptor: MIGRACIÓN. REQUISITOS PARA OTORGAR REFUGIO</p> <p>Expediente: 23-018267-0007-CO Sentencia: 014306-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Decreto Ejecutivo 43810-MGP Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro, Rueda Leal y Fernández Argüello dan razones diferentes en cuanto a la legitimación por intereses difusos.</p>	PENDIENTE



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE EL
MES

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MIGRACIÓN	<p>Descriptor: MIGRACIÓN. TRAMITES EN LA GESTIÓN DE EXTRANJERÍA Y LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR SOLICITUDES COMPLETAS DE FORMA Y FONDO, RECHAZO POR INADMISIBILIDAD IMPERTINENCIA O IMPROCEDENCIA.</p> <p>Expediente: 25-002562-0007-CO Sentencia: 013447-25 del 07 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Resolución No. DJUR-220-05-2024-JM-ABM de la Dirección de Migración. Publicada en el Alcance 109 de la Gaceta No. 106 del 12-06-2024 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. MEDIDAS PROVINCIALES CON EFECTO RETROACTIVO.</p> <p>Expediente: 25-011304-0007-CO Sentencia: 014348-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 140 del Código de Procedimientos Penales Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA</p> <p>Expediente: 25-012223-0007-CO Sentencia: 014370-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada. No. 8754 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Cruz Castro da razones diferentes en cuanto a la legitimación por intereses difusos. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. EN MEDIDAS CAUTELARES, SE ECLUYE A PAREJAS DEL MISMO SEXO</p> <p>Expediente: 25-011517-0007-CO Sentencia: 015237-25 del 21 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 244 inciso g) del Código Procesal Penal. Parte dispositiva: Se deniega trámite a la acción. -</p>	Poder Judicial
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. APLICACIÓN DE LA LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA (DEROGADA)</p> <p>Expediente: 25-010721-0007-CO Sentencia: 015188-25 del 21 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 2 de la Ley contra la Delincuencia Organizada. No. 8754 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. - La magistrada Jara Velásquez da razones diferentes.</p>	Poder Judicial



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE EL
MES

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENAL	<p>Descriptor: PENAL. LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Expediente: 25-012223-0007-CO Sentencia: 015996-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 1 de la Ley contra la Delincuencia Organizada. No. 8754 Parte dispositiva: No ha lugar a la gestión formulada. El magistrado Rueda Leal consigna nota.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>Descriptor: PENITENCIARIO. CIRCULAR DEL INC, SOBRE UBIACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN PABELLONES DE ALTA CONTENCIÓN. Expediente: 25-012853-0007-CO Sentencia: 016020-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Circular 3-2025 emitida por el Instituto Nacional de Criminología, de fecha 10 de abril de 2025, específicamente contra el artículo 91 bis que establece los “Criterios para ubicar personas privadas de libertad en los Ámbitos o Pabellones de alta contención” Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal dan razones particulares en cuanto a la legitimación por intereses difusos.</p>	Poder Judicial
PENSIONES	<p>Descriptor: PENSIONES. LEY DE PENSIONES PARA EXPRESIDENTES Expediente: 25-010621-0007-CO Sentencia: 013487-25 del 07 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley de Pensiones para expresidentes No. 313 y Ley No. 7302 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
PENSIONES	<p>Descriptor: PENSIONES PARA EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA Expediente: 25-011326-0007-CO Sentencia: 015981-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 16 y 17 de la Ley de Creación del Régimen General de Pensiones con cargo al Presupuesto Nacional. No. 7108 y sus reformas. Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción en relación con el artículo 16 de la Ley nro. 7302. En lo demás, se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
SEGUROS	<p>Descriptor: SEGUROS. REGULACIÓN DE SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO Expediente: 25-006325-0007-CO Sentencia: 015964-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento de Requisitos de Funcionamiento de los Seguros Solidarios y la omisión legislativa existente desde enero del 2011, de dictar una ley de implemente la apertura y la comercialización del seguro obligatorio de riesgos de trabajo en un mercado de competencia, mediante reforma del título IV del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Castillo Víquez y Cruz Castro consignan nota. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
SERVICIOS PÚBLICOS	<p>Descriptor: SERVICIOS PÚBLICOS. INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES Expediente: 22-028237-0007-CO Sentencia: 015960-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 6 de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, Ley N° 7762, en cuanto a que la integración de la Junta del Consejo Nacional de Concesiones, como órgano colegiado, no comprende la presencia de “las personas usuarias de las obras o los servicios concesionados”. Parte dispositiva: Se declara sin lugar la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal consignan notas por separado. -</p>	PENDIENTE
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. JURISPRUDENCIA SOBRE JURISDICCIÓN DONDE SE VENTILAN ASUNTOS DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Expediente: 25-006271-0007-CO Sentencia: 014316-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Sentencias del Tribunal de Apelación Civil y de Trabajo de Pérez Zeledón Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. La magistrada Jara Velásquez da razones diferentes.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. TELETRABAJO FUERA DEL PAIS Expediente: 25-011350-0007-CO Sentencia: 014350-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 10 y adición del artículo 11 a la Ley para Regular el Teletrabajo. No. 9738. Publicada en La Gaceta del 24-04-2025 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE EL
MES

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DE JAPDEVA Expediente: 25-011529-0007-CO Sentencia: 014351-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Convención Colectiva de JAPDEVA y Ley No. 10.669 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Cruz Castro da razones diferentes respecto a la impugnación de la Convención Colectiva de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica. El magistrado Rueda Leal salva el voto y ordena hacer la prevención del artículo 80 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. CONVENCIÓN COLECTIVA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS Expediente: 25-000127-0007-CO Sentencia: 015185-25 del 21 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 123, 126 y 127 de la Convención Colectiva INS SICOBO del Benemérito Cuerpo de Bomberos. Parte dispositiva: Se rechaza de plano esta acción respecto a los artículos 126 y 127 de la Convención Colectiva INS-SICOBO del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. En cuanto a lo demás, acumúlese esta acción a la que bajo expediente número 25-001004-0007-CO se tramita ante esta Sala.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. REGLAMENTO DE DISPONIBILIDAD DEL PODER JUDICIAL. OBLIGACIÓN DE HACER DISPONIBILIDAD A MÉDICOS Expediente: 25-010978-0007-CO Sentencia: 015191-25 del 21 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento de Compensación por Disponibilidad en el Poder Judicial y acuerdos No. 82-2024 y 107-2024 del Consejo Superior del Poder Judicial Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
TRABAJO	<p>Descriptor: TRABAJO. VACACIONES Expediente: 25-012981-0007-CO Sentencia: 016025-25 del 28 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 153 párrafo primero del Código de Trabajo. Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal ponen nota en cuanto a los intereses difusos.</p>	Poder Judicial



ASUNTOS DE
CONSTITUCIONALIDAD
VOTADOS DURANTE EL
MES

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRANSITO	<p>Descriptor: TRANSITO. PRESCRIPCIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO ES DE SIETE AÑOS Expediente: 25-010844-0007-CO Sentencia: 014339-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 190 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial (Ley N.º 9078) Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción.</p>	Poder Judicial
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOLIDARIA Y REDISTRIBUTIVA. Expediente: 24-035238-0007-CO Sentencia: 014307-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 3 de la Ley No. 9383. Artículo único de la Ley No. 9380. Artículo 236 bis de la Ley No. 9544 y artículo 5 de la Ley No. 9796. Parte dispositiva: Se rechaza por el fondo la acción. - El magistrado Cruz Castro consigna nota. El magistrado Rueda Leal salva el voto y dispone dar curso a la acción. -</p>	PENDIENTE
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. EXONERACIÓN DEL COBRO DE IMPUESTOS A IGLESIAS, SE LIMITA SÓLO A LOS LUGARES DONDE HACEN EL CULTO EXCLUSIVAMENTE. Expediente: 25-007614-0007-CO Sentencia: 014320-25 del 14 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 36 Reglamento a la Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles. Decreto No. 44414-H del 26-04-2024 Parte dispositiva: Se rechaza de plano la acción. El magistrado Rueda Leal consigna nota.</p>	Poder Judicial
TRIBUTARIO	<p>Descriptor: TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP Expediente: 22-009671-0007-CO Sentencia: 013432-25 del 07 de mayo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Título IV de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, artículos 5, 6, 11, 14, 19 y 26. Ley 9635 Parte dispositiva: Se declara SIN LUGAR la acción. El magistrado Cruz Castro salva el voto y la declara con lugar. -</p>	PENDIENTE



FALLOS RELEVANTES EN MATERIA DE AMPAROS Y HÁBEAS CORPUS

TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
AMBIENTE	013562-25. ACUSA EL RECURRENTE QUE, EN SU CASA, UBICADA EN SAN FRANCISCO DE DOS RÍOS, HAY UNA FUGA DE AGUAS NEGRAS Y NI LA MUNICIPALIDAD NI ELAYA, SE HACÍAN RESPONSABLES. INDICA QUE EL MINISTERIO DE SALUD, INDICÓ QUE DEBÍA ARREGLARLA EL A Y A, SIN QUE, HASTA AHORA, SE DE SOLIUCIÓN AL PROBLEMA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. SE LE ORDENA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LA ORDEN SANITARIA MS-DRRSCS-DARSSEM-1631- 2025, EN EL PLAZO ALLÍ CONCEDIDO.	Poder Judicial
AMBIENTE	014025-25. SE ACUSA QUE, PLANTEÓ UNA DENUNCIA POR LA INVACIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL RÍO IPIS, SIN QUE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA, PROCEDA A SU ATENCIÓN. POR MAYORÍA, SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, EN CUANTO A LA INFRACCIÓN DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO. SE ANULA EL OFICIO AL-200-0180-2025 Y SE ORDENA A LA ALCALDESA DE VÁZQUEZ DE CORONADO, EJERCER SUS COMPETENCIAS DE TUTELA EFECTIVA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL RÍO IPÍS, ASÍ COMO AQUELLAS DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE.	PENDIENTE
AMBIENTE	015248-25. SE CUESTIONA TALA DE ÁRBOLES EN TERRITORIO INDÍGENA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA TALA AUTORIZADA FUE FUERA DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO INDÍGENA Y, SE ADVIERTE A LAS AUTORIDADES RECURRIDAS, DARLE SEGUIMIENTO, PARA QUE, LA ACTIVIDAD SE EJECUTE SEGÚN LOS PRINCIPIOS PREVENTIVO Y PRECAUTORIO.	Poder Judicial
AMBIENTE	016121-25. VECINOS DE SAN PABLO DE HEREDIA, ACUSAN QUE LAS AUTORIDADES NO HAN REALIZADO LO CORRESPONDIENTE PARA ELIMINAR UNOS ÁRBOLES QUE PONEN EN PELIGRO SUS CASAS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA AL ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA Y AL DIRECTOR EJECUTIVO A. I. DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE DE QUE DE MANERA INMEDIATA INFORMEN FORMALMENTE AL RECURRENTE EL PROCEDIMIENTO CORRECTO A SEGUIR ANTE LA SEDE JURISDICCIONAL PARA EL SUMARIO DE DERRIBO, EN EL TANTO SE CUMPLA CON LO ANTERIOR ADOPTE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA E INTEGRIDAD DE LOS TRANSEÚNTES EN EL SITIO EN CUESTIÓN.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
AMBIENTE	<p>016170-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE PLANTEÓ UN RECLAMO POR LA INTERVENCIÓN INDEBIDA DE HUMEDALES Y BOSQUES, FRENTE A UN PROYECTO URBANÍSTICO Y, LE INDICARON, QUE EL CASO SE ENCONTRABA JUDICIALIZADO. SE INDICA QUE, LA JUDICIALIZACIÓN DE UNA SITUACIÓN AMBIENTAL, NO EXIME AL SINAC DE SUS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS, SIN PERJUICIO QUE, PONGAN EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES PENALES LOS HECHOS QUE CONSIDERE PERTINENTES. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LOS ENCARGADOS DEL PROGRAMA DE CONTROL Y PROTECCIÓN, AMBOS DEL ÁREA DE CONVERSACIÓN AMISTAD CARIBE DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREA DE CONSERVACIÓN, QUE COORDINEN LO NECESARIO, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE ANALICE ÍNTEGRAMENTE LA SITUACIÓN EXPUESTA POR EL ACCIONANTE EN LA GESTIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2025 (OFICIO AEL-00168-2025) Y SE RESUELVAN LOS EXTREMOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES EN CURSO DENUNCIADAS DE “TALA, DRENAJE O FRACCIONAMIENTO EN LOS HUMEDALES Y BOSQUES”; ADEMÁS, DE RESULTAR PROCEDENTE, SE EMITAN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREA DE CONSERVACIÓN, TODO LO CUAL DEBERÁ SER NOTIFICADO A LA PARTE ACCIONANTE AL MEDIO SEÑALADO PARA TALES EFECTOS DENTRO DEL MISMO PLAZO OTORGADO UT SUPRA.</p>	Poder Judicial
BANCARIO	<p>014407-25. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BCR PENSIÓN OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, ENTREGUEN AL RECURRENTE, QUE ES UNA PERSONA CON UNA ENFERMEDAD TERMINAL, LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, QUE LE CORRESPONDAN CONFORME A DERECHO.</p>	Poder Judicial
COLEGIOS_ PROFESIONALES	<p>015243-25. SE CUESTIONA EL LÍMITE DE TRABAJO QUE IMPONE EL COLEGIO DE QUÍMICOS, A LAS HORAS DE TRABAJO DE SUS ASOCIADOS. CON BASE EN EL VOTO DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 017100-24. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULA EL OFICIO NO. CQCR-FIS-2022-051 DEL 30 DE MARZO DEL 2022 DEL FISCAL ASISTENTE DEL COLEGIO DE QUÍMICOS, ASÍ COMO SUS CONSECUENCIAS.</p>	Poder Judicial
EDUCACION	<p>012896-25. ESTUDIANTE ACUSA QUE, NO LE HAN BRINDADO APOYO QUE REQUIERE DE TERAPIA OCUPACIONAL. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE, DE MANERA INMEDIATA, EFECTÚEN LAS COORDINACIONES NECESARIAS Y LLEVEN A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA QUE SE LE BRINDE A LA PERSONA AMPARADA EL APOYO EN TERAPIA OCUPACIONAL QUE REQUIERE.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
EDUCACION	<p>013652-25. SE ACUSA QUE EL LICEO RURAL EL PROGRESO, EN EL TERRITORIO CONTE BURICA, NO TIENE TRANSPORTE. SE ORDENA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y AL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA LICEO RURAL EL PROGRESO, QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS COORDINEN PARA QUE SE EVALÚE LA SITUACIÓN DE LA MENOR AMPARADA RESPECTO A LA SOLICITUD DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A SU FAVOR, Y SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS RESPECTIVOS, OTORGARLE DICHA FACILIDAD, LO ANTERIOR DENTRO DEL PLAZO DE UN MES.</p>	Poder Judicial
EDUCACION	<p>014388-25. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE GIREN LAS DIRECTRICES NECESARIAS, PARA QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE PROCEDA CON LAS MEJORAS FÍSICO-SANITARIAS SEÑALADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD EN UNA ORDEN SANITARIA, RESPECTO AL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE OSA. DICHO INMUEBLE DEBERÁ GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO Y ADECUADO PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ESE CENTRO EDUCATIVO. ASIMISMO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, DEBEN ADOPTAR Y EJECUTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CARÁCTER PROVISIONAL QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS LECCIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES, CON PLENA SEGURIDAD A LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE OSA. POR OTRA PARTE. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE OSA, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, PROCEDA A REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN SANITARIA, LO ANTERIOR PARA PROTEGER LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y SALUD DE LOS MENORES DE EDAD QUE ASISTEN A ESE CENTRO EDUCATIVO, ASÍ COMO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. POR ENDE, DEBERÁ DARLE SEGUIMIENTO CONTINUO Y PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES SANITARIAS EMITIDAS EN LOS PLAZOS QUE ASÍ SE DISPONGAN, PROCURANDO SU CUMPLIMIENTO Y, EN CASO DE QUE SE CONTINÚEN SIN CUMPLIR, TOMAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA SENTAR RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS OMISOS.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
EDUCACION	014620-25. MADRE DE FAMILIA, ACUSA QUE, SU HIJA TIENE PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL, ENTRE OTRAS CONDICIONES Y, SOLICITÓ SE LE BRINDE APOYO CON UNA SILLA DE RUEDAS ESPECIAL AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DESDE EL 2023, SIN QUE HAYA RESUELTO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE SE CUMPLA LO SIGUIENTE: 1) DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, CONTADO A PARTIR DE QUE SE RECIBA DE LA JUNTA EDUCATIVA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL CARLOS LUIS VALLE MASIS LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITÓ EL 29 DE ABRIL DE 2025, SE ANALICE POR EL FONDO EL CASO DE LA AMPARADA Y SE DEFINA SI SE AUTORIZA EL APOYO EDUCATIVO SOLICITADO, EN CASO DE QUE SUS CONDICIONES PARTICULARES DE SALUD SE MANTENGAN Y ASÍ LO AMERITEN. 2) DE SER PROCEDENTE, DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA REFERIDA RESPUESTA, SE LE FACILITE A LA TUTELADA EL PRODUCTO DE APOYO PERTINENTE, A FIN DE GARANTIZAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN.	Poder Judicial
EDUCACION	015268-25. SE ORDENA A LA VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN GRANDE DE TÉRRABA, TODOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTICUATRO MESES, SE RESUELVAN DE MANERA INTEGRAL Y DEFINITIVA LOS PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA CARTAGO DE BUENOS AIRES DE PUNTARENAS, DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS ESTUDIANTES PUEDAN ASISTIR AL CENTRO EDUCATIVO EN UN INMUEBLE QUE GARANTICE UN AMBIENTE SANO, SALUBRE Y SEGURO; ADEMÁS, SE LES ORDENA QUE, DE MANERA INMEDIATA, TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.	Poder Judicial
FAMILIA	015324-25. LOS ASUNTOS REFERENTES A PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD INICIADOS EN SEDE ADMINISTRATIVA, BAJO UNA MEJOR PONDERACIÓN Y A LA LUZ DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, DEBEN SER ANALIZADOS EN ESA JURISDICCIÓN, SEGÚN EL PROCESO DE PROTECCIÓN CAUTELAR ESTABLECIDO. VER VOTO 5300-25.	Poder Judicial
INFORMACION	012995-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE PROCEDA GARANTIZAR ACCESO PÚBLICO A LAS ACTAS Y GRABACIONES DE SESIONES DE LA JUNTA VIAL.	Poder Judicial
INFORMACION	013027-25. SE ORDENA A QUIEN OSTENTE EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMITÉ DE DEPORTES DE LIBERIA, QUE, DE FORMA INMEDIATA DEBERÁ GARANTIZAR LA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE DEPORTES DE LIBERIA, MEDIANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA SENTENCIA N° 2024-014936 DE LAS 09:30 HORAS DE 31 DE MAYO DE 2024.	Poder Judicial
INFORMACION	013065-25. SE ORDENA A EMPRESA PRIVADA, ENTREGAR EL CERTIFICADO LABORAL CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, A LA RECURRENTE, QUE FUE DESPEDIDA CON RESPONSABILIDAD PATRONAL.	Poder Judicial
INFORMACION	013595-25. SOBRE CONSULTAS ENVIADAS A LA ADMINISTRACIÓN, A MEDIOS QUE NO SON LOS OFICIALES.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
INFORMACION	013822-25. DIPUTADA SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FILTRACIÓN DE DATOS DE UN EXPEDIENTE Y ACUSA, QUE NO LE HAN CONTESTADO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE SU CONSULTA FUE CONTESTADA.	Poder Judicial
INFORMACION	014379-25. SE ACUSA QUE EXISTE UNA GRAVE OMISIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN Y VERACIDAD DE LOS REGISTROS OFICIALES SOBRE FUENTES DE AGUA EN EL CANTÓN DE NARANJO. SE ORDENA AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA QUE: EN EL PLAZO DE SEIS MESES, 1. VERIFIQUEN Y, EN SU CASO, RECTIFIQUEN LA GEORREFERENCIACIÓN, CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA Y DEMÁS DATOS TÉCNICOS DE LAS FUENTES DE AGUA REGISTRADAS EN EL CANTÓN DE NARANJO, PRIORIZANDO AQUELLAS UTILIZADAS PARA CONSUMO HUMANO POR PARTE DE LAS ASADAS; 2. REMITAN CONJUNTAMENTE UN INFORME DETALLADO Y COMPLETO A ESTA SALA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LAS GESTIONES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR; 3. DISEÑEN Y PONGAN EN EJECUCIÓN UN CRONOGRAMA PÚBLICO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS NACIONALES DE FUENTES DE AGUA (SINIGIRH Y REGISTRO NACIONAL DE CONCESIONES), CON PARTICIPACIÓN DE LAS ASADAS Y ORGANIZACIONES INTERESADAS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER PLAZOS, RESPONSABLES INSTITUCIONALES Y MEDIOS DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN PÚBLICA. 4. QUE EL FUNCIONARIO DESIGNADO COMO ENLACE ANTE EL SINIGIRH POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, PROCEDA A COORDINAR CON LA DIRECCIÓN DE AGUA DEL MINAE Y CON LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL AYA, LA ACTIVACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS DATOS CORREGIDOS.	Poder Judicial
INFORMACION	015271-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SOLICITÓ INFORMACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE LAS CAUSAS PENALES Y LE FUE NEGADA. SE DECLARA SIN LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL.	Poder Judicial
INFORMACION	016097-25. SOLICITÓ INFORMACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, SOBRE AGUAS NEGRAS EN CAUSE DE RÍOS Y, NO LE HAN CONTESTADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LOS LISTADOS DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL CANTÓN DE SAN RAFAEL QUE ARROJAN SUS AGUAS GRISES Y NEGRAS A LOS CAUCES DE LOS RÍOS Y DE LAS CONSTRUCCIONES QUE IRRESPECTAN EL ALINEAMIENTO VIAL O QUE OBSTRUYEN O LIMITAN EL USO DE LAS ACERAS, Y DE LOS BIENES DEMANIALES. SE ORDENA AL ALCALDE DE SAN RAFAEL DE HEREDIA, QUE DISPONGAN Y COORDINEN LO NECESARIO A EFECTO QUE, EN EL PLAZO DE TRES MESES, SE BRINDE AL AMPARADO ESA INFORMACIÓN.	Poder Judicial
INFORMACION	016209-25. SE REITERA QUE, LAS GESTIONES DE INFORMACIÓN, DEBEN SER CANALIZADAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
INFORMACION	016490-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE CARRILLO, ENTREGAR INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE OPERATIVO REALIZADO, QUE FUE NEGADA ADUCIENDO ÚNICAMENTE LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS SENSIBLES.	Poder Judicial
LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESIÓN	013411-25. SE ACUSA QUE EL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE REDES SOCIALES, PUBLICÓ UNAS ACCIONES CONTRA SU REPRESENTADA, QUE NO SON DEL TODO EXACTAS Y, PESE A SUS GESTIONES, NO HAN RECTIFICADO. SE RECHAZA DE PLANO, AL NO DARSE LAS CONDICIONES PARA RECLAMAR LA VIOLACIÓN AL DERECHO DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA.	Poder Judicial
LIBERTAD DE EXPRESION Y PRENSA	014743-25. DIRECTORA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCR, ACUSA QUE, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, PUBLICÓ UNA SERIE DE ASEVERACIONES INEXACTAS RELACIONADAS CON ELLA, POR LO QUE, SOLICITÓ LA RECTIFICACION Y RESPUESTA Y SE NEGÓ. SE DECLARA SIN LUGAR, AL CONSTATARSE QUE, SE PRETENDE EJERCER EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA CONTRA OPINIONES, LO CUAL, RESULTA IMPROCEDENTE.	Poder Judicial
LIBERTAD DE TRÁNSITO	016089-25. SE ACUSA QUE, FUE DETENIDO POR LA FUEZA PÚBLICA, SIN INFORMARLE LOS HECHOS QUE SE LE IMPUTABAN, NI GARANTIZARLE EL ACCESO A SU ABOGADO DE CONFIANZA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y, SE LE ORDENA ABSTENERSE DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LA CONDUCTA RECLAMADA.	Poder Judicial
LIBERTAD DE TRÁNSITO	015265-25. SE ACUSA LA FALTA DE ACCESO A CALLE CERCANA A LA VÍA FÉRREA. SE RECUERDA QUE EL DERECHO DE VÍA FÉRREA, FORMA PARTE DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO.	Poder Judicial
LIBERTAD DE TRÁNSITO	013783-25. SE ACUSA QUE FUE DETENIDO PARA INDAGARLO, PESE A QUE YA HABÍA SIDO EFECTUADA ESA DILIGENCIA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA FISCALÍA DE LA UNIÓN. SE ORDENA A LA FISCAL AUXILIAR DE LA UNIÓN, COORDINAR LO NECESARIO Y DISPONER LO PERTINENTE PARA QUE NO SE VUELVAN A PRODUCIR LOS HECHOS QUE DIERON MÉRITO A LA PRESENTA ESTIMATORIA.	Poder Judicial
MIGRACIÓN	013748-25. SE ACUSA QUE MENOR DE EDAD COSTARRICENSE, SE ENCUENTRA EN OTRO PAÍS CON EL PASAPORTE VENCIDO, POR LO QUE SU TÍA, SOLICITÓ UN SALVOCONDUCTO O UN NUEVO PASAPORTE PARA QUE VENGA AL PAÍS; SIN EMBARGO, SE LE INDICA QUE, DEBEN IR A UN PROCESO JUDICIAL DE DESIGNACIÓN DE TUTOR, LO CUAL, ES UN PROCESO LARGO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y SE ORDENA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y AL VICEMINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA, CON RECARGO DEL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE SE PROVEA A LA PERSONA MENOR DE EDAD AMPARADA, DE INMEDIATO UN DOCUMENTO QUE LE PERMITA ACREDITAR SU IDENTIDAD EN EL PAÍS DONDE VIVE Y LE FACILITE EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MIGRACION	014531-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE LAS AUTORIDADES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES NO HAN RESUELTO UNA SOLICITUD DE NATURALIZACIÓN QUE PRESENTÓ EN JULIO DEL 2023. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE RESUELVA LA SOLICITUD DE NATURALIZACIÓN A NOMBRE DEL TUTELADO.	Poder Judicial
MINORIAS	014494-25. SE REITERA QUE, SI BIEN EL DERECHO AGUA POTABLE ES UN DERECHO UNIVERSAL, SE ENCUENTRA EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS ENTES ENCARGADOS DEL SERVICIO.	Poder Judicial
MINORIAS	015247-25. SE ACUSA LA FALTA DE UN INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS (LESCO), EN CONFERENCIA DE PRENSA QUE DIO LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CCSS. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO SE DEMUESTRA QUE NO HUBO UNA PETICIÓN PREVIA POR PARTE DEL RECURRENTE.	Poder Judicial
MINORIAS	015341-25. SE ACUSA QUE LA MUNICIPALIDAD RECURRIDA, TIENE UN AÑO Y MEDIO DE CONSTRUIR LAS ACERAS EN LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE LA URBANIZACIÓN DEL INVU EN SANA ANA Y NO LA HA CONCLUIDO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE MATERIALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FALTA DE ACERAS ACUSADO POR EL ACCIONANTE.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	012863-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, SE GARANTICE LA PUBLICIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL ÓRGANO EDILICIO, MEDIANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES, DIGITALES O ELECTRÓNICOS.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	012869-25. SE ACUSA LA FALTA DE MANTENIMIENTO DE LA RUTA CANTONAL CACAO-TANANÍ EN NANDAYURE. SE DECLARA SIN LUGAR Y, SE ADVIERTE A LA RECURRIDA INCLUIR ESTE TRAMO EN EL PLAN DE MANTENIMIENTO. ADEMÁS, SE ANALIZA EL TEMA DE LA FALSADEAD DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN, ADUCIDOS POR LA PARTE RECURRENTE. ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	012878-25. SE ORDENA AL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SE GARANTICE EL ACCESO PÚBLICO A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE TRANSMISIONES EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES Y SE RESGUARDE O REGISTRE EL RESPECTIVO VIDEO Y AUDIO EN ALGUNA PLATAFORMA DE ACCESO PÚBLICO.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	013697-25. SE ORDENA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SAN RAMÓN, QUE: A) DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE ELABORE Y NOTIFIQUE A LA RECURRENTE UN PLAN REMEDIAL PARA EL PROBLEMA QUE PRESENTA CALLE ALVARADO DE PIEDADES SUR DE SAN RAMÓN; B) DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE EJECUTEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA REHABILITAR LA VÍA EN MENCIÓN, SOBRE LO CUAL DEBERÁN, ADEMÁS, INFORMAR DEBIDAMENTE A LA AMPARADA.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	013766-25. SOBRE DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	014411-25. SE ACUSA EL ABANDONO DE VARIAS PLAZAS DE DEPORTES EN ASERRÍ, LO QUE DESESTIMULA LA PRÁCTICA DEPORTIVA. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS, SE HABILITE LA PLAZA DE DEPORTES “CANCHA LOS MANGOS” PARA EL USO PÚBLICO.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	014448-25. VECINOS DE SAN RAFAEL DE ALAJUELA, ACUSNA QUE EN LA CALLE EN LA QUE HABITA, PASAN CAMIONES DE GRAN TONELAJE Y, ESA RUTA NO ESTÁ DISEÑADA PARA EL TRÁNSITO DE TALES VEHÍCULOS, QUE PONEN EN RIESGO A LA COMUNIDAD. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, ASÍ COMO AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS PERTINENTES Y SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA RELATIVA AL TRÁNSITO IRREGULAR DE VEHÍCULOS EN LA RUTA ADUCIDA POR LOS ACCIONANTES.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	014540-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SOLICITÓ A LA MUNICIPALIDAD LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA EN LOS CUADROS DE GUADALUPE, LA CUAL, FUE APROBADA EN MAYO DEL 2024 Y, HASTA AHORA, NO SE HA REALIZADO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA OMISIÓN ACUSADA. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, SOLUCIONEN EL PROBLEMA DENUNCIADO CON RELACIÓN A LAS ACERAS DE LA ZONA RECLAMADA POR LA PARTE RECURRENTE.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	014564-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, SE BRINDE LA PRESTACIÓN PERIÓDICA Y CONTINUA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN LA COMUNIDAD DE LOS LAGOS DE POCOCÍ.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	<p>015264-25. SE ORDENA AL CONCEJO DE NANDAYURE, QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS Y ADOpte, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE, EN LOS CONCEJOS DE DISTRITO DE CARMONA, SANTA RITA, ZAPOTAL, SAN PABLO, PORVENIR Y BEJUCO, SE CUMPLA LO SIGUIENTE: A) EN EL PLAZO DE UN MES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE COORDINEN Y EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS ÓRDENES DEL DÍA, TRAS SER ELABORADOS, SEAN DE ACCESO PÚBLICO DE FORMA INMEDIATA EN EL SITIO DIGITAL DESIGNADO; B) EN EL MISMO PLAZO DE UN MES, DE PREVIO A CADA SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO, SE PUBLIQUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A SU FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN, CON UNA ANTELACIÓN RAZONABLE, MEDIANTE ALGÚN MEDIO ELECTRÓNICO DE ACCESO PÚBLICO; C) TAMBIÉN DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, SE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO SEAN PUBLICADAS EN UN SITIO DIGITAL DE ACCESO PÚBLICO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE OCHO DÍAS POSTERIORES A QUE HAYAN ADQUIRIDO FIRMEZA; Y D) EN EL PLAZO DE SEIS MESES CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE GARANTICE EL ACCESO PÚBLICO A TODAS LAS SESIONES DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO A TRAVÉS DE TRANSMISIONES EN VIVO POR MEDIOS VIRTUALES Y SE RESGUARDE O REGISTRE EL RESPECTIVO VIDEO Y AUDIO EN ALGUNA PLATAFORMA DE ACCESO PÚBLICO.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>015274-25. SE ACUSA QUE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN JOSÉ, LE IMPUSO UNA SUSPENSIÓN DE ENTRENAMIENTOS, TORNEOS Y PARTICIPACIÓN CON EL MISMO, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE POR LA DEMORA DE LA AUTORIDAD RECURRIDA EN RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL MENOR DE EDAD AMPARADO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA, QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE RESUELVA EN FORMA DEFINITIVA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO REFERIDO. DENTRO DE DICHO PLAZO, SE LE DEBERÁ COMUNICAR AL ADMINISTRADO LO RESUELTO.</p>	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	<p>015302-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, QUE COORDINEN ENTRE SÍ Y EJECUTEN LAS ACCIONES PERTINENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE REALICEN LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO UBICADO EN EL SECTOR DE CARRIZAL, DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA CLÍNICA 100 METROS ESTE, DISTRITO CHACARITA, PUNTARENAS, CON INDEPENDENCIA DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS O TEMPORALES QUE ADOPTEN EN UN CORTO PLAZO.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
MUNICIPALIDAD	015316-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE ELABORE Y COMUNIQUE A ESTE TRIBUNAL Y AL CENTRO EDUCATIVO UN CRONOGRAMA CONCRETO, DETALLADO Y VERIFICABLE PARA LA EJECUCIÓN DEL ASFALTADO O INTERVENCIÓN PERMANENTE DE LA VÍA DE LASTRE QUE CONECTA EL LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SANTA CRUZ CON EL POLIDEPORTIVO Y LA COMUNIDAD DE ARADO, INCLUYENDO ETAPAS, PLAZOS Y RESPONSABLES. ADEMÁS, EN UN PLAZO DE SEIS MESES, SE DEBERÁN INICIAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS O TEMPORALES QUE ADOPTEN EN UN CORTO PLAZO.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	016164-25. SE ACUSA LA COLOCACIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EL CUAL, IMPIDE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA FRENTE A UNAS VIVIENDAS, POR LO QUE LOS PEATONES, DEBEN TRANSITAR POR LA CALZADA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CONCEJO Y DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE ASERRÍ, QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A UN MES, SE PROCEDA CON LA REUBICACIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA INSTALADO SOBRE CALLE PÚBLICA FRENTE A LA VIVIENDA DEL AMPARADO EN EL SECTOR DE LOS MANGOS DE VUELTA DE JORCO, DE FORMA QUE SE RESTITUYA EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA TRANSITA Y, EN CASO DE SER PROCEDENTE, SE PUEDA CONSTRUIR LA ACERA PEATONAL EN LA ZONA.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	016235-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE LIMÓN, QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE TRASMITAN EN VIVO, MEDIANTE ALGUNA PLATAFORMA DIGITAL, LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	Poder Judicial
MUNICIPALIDAD	016327-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ACTAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE-TANTO DE LAS SESIONES ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS-, SE PUBLIQUEN EN UN SITIO DIGITAL DESIGNADO PARA TALES EFECTOS, LUEGO DE OCHO DÍAS DE HABER ADQUIRIDO FIRMEZA.	Poder Judicial
PENAL	013226-25. SE CUESTIONA LA PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA LA RECURRENTE, ADUCIENDO QUE TIENE UNA CONDICIÓN MENTAL, QUE IMPIDE LA MISMA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA.	Poder Judicial
PENAL	013284-25. SE CUESTIONA LA DETENCIÓN DE UN DIPLOMÁTICO PANAMEÑO Y, PESE A QUE SE SOLICITÓ SU EXTRADICION, CONTINÚA DETENIDO, SIN TOMAR EN CUENTA QUE, EL CASO EN SU PAÍS DE ORIGEN, SE ENCUENTRA PRESCRITO. SE DECLARA SIN LUGAR, PUES, CONSTA QUE TIENE UN PROCESO PENDIENTE EN COSTA RICA Y, ADEMÁS AQUÍ, NO SE APLICA EL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLACEN.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENAL	014844-25. SE ACUSA QUE LE FUE SUSPENDIDO EL ARRESTO DOMICILIARIO Y EN SU LUGAR, SE DICTÓ LA PRISIÓN PREVENTIVA, SIN DEBIDO PROCESO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, SI SE LE OTORGÓ AUDIENCIA Y LA MEDIDA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.	Poder Judicial
PENAL	014983-25. SE CUESTIONA LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, SIN COMUNICACIÓN AL IMPUTADO NI A SU ABOGADO. SE DECLARA SIN LUGAR, PUES CONSTA QUE FUE COMUNICADO AL DEFENSOR.	Poder Judicial
PENAL	015000-25. SOBRE LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA INSTRUMENTAL.	Poder Judicial
PENAL	015531-25. SE ACUSA LA FALTA DE ASISTENCIA CONSULAR DE UN EXTRANJERO DETENIDO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, SIN ORDENAR LA LIBERTAD DEL TUTELADO. SE ANULA LA RESOLUCIÓN EN LA CUAL EL JUZGADO PENAL DE GARABITO, JACÓ, ORDENÓ LA PRÓRROGA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA DICTADA CONTRA EL TUTELADO. SE ORDENA AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA JUEZA RECURRIDA, COMUNICAR DE INMEDIATO AL CONSULADO LA SITUACIÓN DEL TUTELADO Y REALIZAR NUEVAMENTE LA AUDIENCIA DE IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, CON ASISTENCIA CONSULAR, DENTRO DEL PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTA SENTENCIA.	Poder Judicial
PENAL	015798-25. ALEGA EL RECURRENTE, QUE, VENCÍÓ LA PRISIÓN PREVENTIVA DICTADA EN SU CONTRA Y LO MANTUVIERON POR APROXIMADAMENTE OCHO DÍAS MÁS DETENIDO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL. SE ORDENA A LA JUEZA Y AL FISCAL RECURRIDOS, QUE DEBERÁN TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y LAS ACCIONES PERTINENTES EN ARAS DE NO INCURRIR A FUTURO EN LOS ACTOS U OMISIONES QUE DIERON MÉRITO A LA ESTIMATORIA DE ESTE PROCESO DE HABEAS CORPUS.	Poder Judicial
PENAL	016158-25. SE DECLARA SIN LUGAR RECURSO DE HÁBEAS CORPUS, POR LA DETENCIÓN DE UNA PERSONA SIN ORDEN QUE LA RESPALDE, POR UN PLAZO DE UN DÍA.	Poder Judicial
PENAL	016499-25. SE ACUSA QUE FUE DETENIDA EN JUICIO PENAL, AÚN CUANDO LA SENTENCIA NO SE ENCUENTRA REDACTADA. SE DECLARA SIN LUGAR, INDICANDO QUE, EL TRIBUNAL PUEDE INCLUSO DE MANERA OFICIOSA, DISPONER LA PRÓRROGA Y AÚN ASÍ, QUEDAN OTRAS INSTANCIAS PARA RECURRIR.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENITENCIARIO	012951-25. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, EN RELACIÓN CON LAS LESIONES INFLIGIDAS A UN PRIVADO DE LIBERTAD Y LA INADECUADA UTILIZACIÓN DE LAS CÁMARAS PERSONALES DE LA POLICÍA PENITENCIARIA. CONSECUENTEMENTE, SE ORDENA AL DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN ESPECÍFICA, QUE DEBERÁ: 1. ADOPTAR DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EVITAR QUE, EN EL FUTURO INCURRAN EN HECHOS COMO LOS DENUNCIADOS EN ESTE PROCESO EN RELACIÓN CON LAS LESIONES INFLIGIDAS AL TUTELADO; 2. SOBRE ESTE MISMO ASPECTO SE ORDENA QUE DE FORMA INMEDIATA SE INICIE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A EFECTOS DE VERIFICAR LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS OCURRIDOS, CUYO RESULTADO DEBERÁN INFORMARLO A ESTA SALA. 3. ASIMISMO, SE ORDENA QUE, UTILICEN Y RESGUARDEN DE MANERA ADECUADA LAS VIDEOGRABACIONES DE LOS EQUIPOS DE GRABACIÓN FIJO Y PORTÁTIL, A EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR TODAS LAS INTERVENCIONES, TRASLADOS, REQUISAS Y RECUENTOS QUE SE LLEVEN A CABO. 4. ADEMÁS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS VÍDEOS QUE SE OBTENGAN DE LAS CÁMARAS UBICADAS EN EL CENTRO PENAL ACCIONADO SE MANTENGAN EN EL SISTEMA DURANTE AL MENOS DOS MESES Y, EN CASO DE OCURRIR ALGÚN EVENTO DE NATURALEZA O MAGNITUD RELEVANTE, DEBERÁN MANTENER UNA COPIA DE RESPALDO DE LOS VÍDEOS CORRESPONDIENTES EN UN MEDIO INFORMÁTICO DE ALMACENAJE INDEPENDIENTE, RESGUARDANDO DE MANERA PERMANENTE LAS VIDEOGRABACIONES DE EVENTOS EN LOS CUALES HAYA SIDO UTILIZADA LA FUERZA POR PARTE DEL CUERPO DE LA POLICÍA PENITENCIARIA. 5. DE FORMA INMEDIATA, COORDINAR EL TRASLADO DE LA PERSONA TUTELADA AL MINISTERIO PÚBLICO A EFECTOS DE QUE PUEDA INTERPONER UNA DENUNCIA PENAL POR LOS HECHOS QUE FUERON OBJETO DE ESTE PROCESO DE HABEAS CORPUS.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	013590-25. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE POR EL HACINAMIENTO ACREDITADO QUE PRESENTA EL ÁMBITO A-1 DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 26 DE JULIO. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CAI 26 DE JULIO, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO TRES MESES, ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE QUE SE SOLUCIONE, EN FORMA INTEGRAL Y DEFINITIVA, EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO CRÍTICO QUE ENFRENTA EL ÁMBITO A-1 DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 26 DE JULIO, SIEMPRE RESPETANDO LA SEPARACIÓN POR CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS RECLUSOS.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENITENCIARIO	013592-25. PRIVADO DE LIBERTAD, ACUSA, QUE, PARA GRADUARSE EN LA UNED, LE EXIGEN REQUISITOS QUE NO LE SON SOLICITADOS A LOS DEMÁS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA UNED, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES: A) SE BRINDEN AL TUTELADO LAS CONDICIONES MATERIALES Y LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN MERCADEO; B) SE LE PERMITA FORMALIZAR EL EMPADRONAMIENTO EN DICHO GRADO Y, EN SU CASO, REALIZAR LA MATRÍCULA RESPECTIVA; Y C) SE GARANTICE QUE LA EJECUCIÓN DE ESTAS MEDIDAS SE LLEVE A CABO RESGUARDANDO LA SEGURIDAD Y EL ORDEN INSTITUCIONALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE RESTRICCIONES IRRAZONABLES O DISCRIMINATORIAS.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	014071-25. SE ACUSA QUE, PRIVADO DE LIBERTAD FUE ABUSADO POLICIALMENTE. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE POR LA OMISIÓN DE GRABAR LA REQUISA CORPORAL.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	014087-25. SOBRE LAS REQUISAS QUE REALIZAN LOS POLICÍAS PENITENCIARIOS A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	014372-25. REUBICACIONES DE PRIVADOS DE LIBERTAD A UN ESPACIO DE MAYOR CONTENCIÓN, DEBEN SER DEBIDAMENTE MOTIVADAS Y COMUNICADAS, CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y AL DERECHO AL DEBIDO PROCESO.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENITENCIARIO	<p>015461-25. PRIVADO DE LIBERTAD ACUSA ABUSO POLICIAL EN SU CONTRA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, POR LA FALTA DE GRABACIÓN DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL TERRAZAS EL 29 DE ABRIL DE 2025 QUE DENUNCIÓ LA RECURRENTE. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL TERRAZAS, QUE I) DE INMEDIATO: A) SE GARANTICE LA SEGURIDAD DEL TUTELADO, INDEPENDIEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL; B) SE INVESTIGUE LA AGRESIÓN PROPINADA AL TUTELADO EL 29 DE ABRIL DE 2025 EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL TERRAZAS; II) DENTRO DEL PLAZO DE DOS MESES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PRONUNCIAMIENTO, SE DICTE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN FINAL DENTRO DE LA REFERIDA INVESTIGACIÓN; Y C) DENTRO DEL PLAZO PENDIENTE DISPUESTO EN LA SENTENCIA N° 2024-37707 DE LAS 9:30 HORAS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024, SE PROPORCIONE AL CAI TERRAZAS DE SUFICIENTES DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS IDÓNEOS, Y CON LOS IMPLEMENTOS QUE SEA NECESARIOS, PARA LA GRABACIÓN DE VIDEO Y DE AUDIO, QUE TENGAN LAS CONDICIONES ADECUADAS A LOS EFECTOS DE FILMAR, ALMACENAR, REGISTRAR Y DOCUMENTAR HECHOS TALES COMO LOS DENUNCIADOS POR LA RECURRENTE, REFERIDOS A AGRESIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS. ADEMÁS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LOS VIDEOS RELATIVOS A TALES REQUISAS Y RECUENTOS SE ALMACENEN DURANTE AL MENOS DOS MESES; EN CASO DE ALGÚN EVENTO DE NATURALEZA O MAGNITUD RELEVANTE, SE DEBERÁ MANTENER UNA COPIA DE RESPALDO DE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES EN UN MEDIO INFORMÁTICO DE ALMACENAJE INDEPENDIENTE.</p>	Poder Judicial
PENITENCIARIO	<p>015626-25. SE ACUSA FALTA DE CAMAS PARA PRIVADOS DE LIBERTAD. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO RESPECTO A QUE PRIVADOS DE LIBERTAD DEL ÁMBITO C, SE ENCUENTREN DURMIENDO EN EL SUELO, SOBRE COLCHONETAS O ESPUMAS. SE ORDENA A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL JORGE ARTURO MONTERO CASTRO, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, SE SUMINISTRE UNA CAMA A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD QUE NO LA TIENEN Y QUE NO VAN A SER REUBICADOS CON PRONTITUD, HASTA EL MÁXIMO DE CAMAS EQUIVALENTE A LA SOBREPoblación CARCELARIA PERMITIDA, O SEA EL 20% ADICIONAL A LA CAPACIDAD. SE ORDENA, EN EL MISMO SENTIDO, QUE, SI QUEDAN PRIVADOS DE LIBERTAD SIN CAMA, Y SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES PARA SU TRASLADO A OTROS REGÍMENES, CENTROS O MÓDULOS, ESTOS DEBEN SER LOS PRIMEROS EN SER REUBICADOS.</p>	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENITENCIARIO	016088-25. PRIVADOS DE LIBERTAD DENUNCIAN UNA SERIE DE DEFICIENCIAS DEL CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, SOLO EN LO QUE RESPECTA A LOS TELÉFONOS PÚBLICOS AVERIADOS Y AL HACINAMIENTO CRÍTICO, AMBOS EN EL PABELLÓN E1 DEL CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ. SE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) ANTONIO BASTIDA DE PAZ, QUE, RESPECTO DEL MÓDULO E1: A) DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DEL MAL ESTADO DE LOS TELÉFONOS PÚBLICOS; Y B) DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE ELIMINE EL HACINAMIENTO CRÍTICO, HASTA LLEGAR A SU CAPACIDAD REAL, DE CONFORMIDAD A LAS EXIGENCIAS DE LAS “REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS”, ADOPTADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	Poder Judicial
PENITENCIARIO	016150-25. ANTE DENUNCIA DE HACINAMIENTO EN EL CAI DE SAN JOSÉ. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI) SAN JOSÉ, QUE ADOpte LAS MEDIDAS PERTINENTES Y COORDINE TODO LO NECESARIO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE: A) EN EL PLAZO DE UN MES, SE LE PROPORCIONE UNA CAMA AL RECURRENTE EN EL MÓDULO DONDE SE UBIQUE Y B) EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA SENTENCIA NO. 2025-000539 DE LAS 09:20 HORAS DE 10 DE ENERO DE 2025, SE ELIMINE EL HACINAMIENTO CRÍTICO EN EL MÓDULO B2, HASTA LLEGAR A SU CAPACIDAD REAL, DE CONFORMIDAD A LAS EXIGENCIAS DE LAS “REGLAS MÍNIMAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS”, ADOPTADAS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.	Poder Judicial
PENSION	012858-25. PERSONA CON CÁNCER, ACUSA QUE NO LE ENTREGAN SU ROP. SE ORDENA AL APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA DE BN VITAL OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE, EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS, SE ENTREGUE A LA PERSONA AMPARADA LA TOTALIDAD DEL DINERO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS QUE LE CORRESPONDE CONFORME A DERECHO.	Poder Judicial
PENSION	016208-25. SE ORDENA AL GERENTE GENERAL CON FACULTADES DE APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA DE LA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL S.A., QUE GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES Y LLEVE A CABO TODAS LAS ACTUACIONES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE ,EN EL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, SE LE ENTREGUE AL RECURRENTE, QUE SE ENCUENTRA EN ETAPA TERMINAL, LA TOTALIDAD DE LOS DINEROS QUE PUDIEREN CORRESPONDER DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	Poder Judicial
PENSIONES_ ALIMENTARIAS	013128-25. SE ACUSA QUE SE ORDENÓ ORDEN DE APREMIO POR PENSIÓN ALIMENTARIA, SIN TOMAR EN CUENTA QUE, ESE MONTO HABÍA SIDO ANULADO EN SEGUNDA INSTANCIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, ABSTENERSE DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA DECLARATORIA CON LUGAR DE ESTE RECURSO.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PENSIONES ALIMENTARIAS	013851-25. SE ACUSA QUE AUDIENCIA DE INCIDENTE DE EXCLUSIÓN ALIMENTARIA Y, FUE AGENDADA PARA JUNIO PRÓXIMO. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, QUE, EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS, SE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA SOBRE LO PREVENIDO A LA BENEFICIARIA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LAS 09:42 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2019.	Poder Judicial
PETICION	012988-25. SE ACUSA QUE NO LE FUE ENTREGADA INFORMACIÓN SOLICITADA AL SENARA, ADUCIENDO QUE NO CUMPLÍA UN REQUISITO DE ADMISIBILIDAD. SE DECLARA CON LUGAR, INDICANDO QUE, NO PUEDE DENEGAR INFORMACIÓN, CREANDO UN REQUISITO QUE NO SE AMPARA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. SE ORDENA AL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, RIEGO Y AVENAMIENTO, QUE, EN EL TÉRMINO IMPRORRROGABLE DE DIEZ DÍAS, LE SUMINISTREAL RECURRENTEMENTE LA INFORMACIÓN, HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE, A LA HORA DE CUMPLIR, DEBEN RESPETARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES Y DEMÁS MATERIAS EN LAS QUE, CONFORME AL ORDENAMIENTO JURÍDICO, EXISTA UN DEBER DE CONFIDENCIALIDAD.	Poder Judicial
PETICION	013579-25. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE HORQUETAS DE SARAPIQUÍ, QUE: A) DE INMEDIATO SE EJECUTE UN PLAN REMEDIAL PARA BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD RÍO FRÍO DE HORQUETAS, EN SARAPIQUÍ DE HEREDIA, EN EL TANTO SE FINALIZA EL PROYECTO “MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE HORQUETAS HACIA LAS COMUNIDADES DE RIO FRÍO DE SARAPIQUÍ”; B) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES, SE FINALICE EL PROYECTO “MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ASADA DE HORQUETAS HACIA LAS COMUNIDADES DE RIO FRÍO DE SARAPIQUÍ”, QUE PERMITA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD RÍO FRÍO DE HORQUETAS, EN SARAPIQUÍ DE HEREDIA, DE MANERA QUE UNA VEZ FINALIZADO ESTE, SE BRINDE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS VIVIENDAS DE LA ZONA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE CONFORMIDAD CON EL ORDENAMIENTO INFRACONSTITUCIONAL, DE FORMA EFICIENTE, EFICAZ Y CONTINUA.	Poder Judicial
PETICION	013615-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES, SE TRASMITAN EN VIVO, MEDIANTE ALGUNA PLATAFORMA DIGITAL, LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.	Poder Judicial
PETICION	013747-25. SOBRE EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN Y RESPUESTA POR PARTE DE ÓRGANOS Y ENTES PÚBLICOS.	Poder Judicial
PETICION	013793-25. CUANDO SE SOLICITA UN EXPEDIENTE PENAL, ES LA PARTE INTERESADA, QUIEN DEBE ESTUDIARLO Y SOLICITAR ELEMENTOS DE PRUEBA ESPECÍFICOS QUE REQUIERE, NO EL JUZGADO EL QUE DETERMINAR LO QUE SE REQUIERE.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PETICION	014427-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, COORDINEN Y TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LAS ACTAS DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE VÁZQUEZ DE CORONADO -TANTO DE LAS SESIONES ORDINARIAS COMO LAS EXTRAORDINARIAS-, SE PUBLIQUEN EN UN SITIO DIGITAL DESIGNADO PARA TALES EFECTOS, LUEGO DE OCHO DÍAS DE HABER ADQUIRIDO FIRMEZA.	Poder Judicial
PETICION	014445-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, EL CONCEJO MUNICIPAL RECURRIDO, NO TRANSMITE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE LE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ, QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE PUBLIQUE EN FORMA ÍNTEGRA Y FIEL, EN UN SITIO DIGITAL DESIGNADO PARA TALES EFECTOS, LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADAS A PARTIR DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 46-2024-2028 DEL 17 DE MARZO DE 2025.	Poder Judicial
PETICION	014259-25. SE REITERA QUE, EL DERECHO DE PETICIÓN, IMPLICA EL DERECHO A DE RESPUESTA, NO UNA CONTESTACIÓN FAVORABLE.	Poder Judicial
PETICION	015315-25. ALEGA LA RECURRENTE QUE, FUE TRASLADADA DE SEDE DE TRABAJO, A UN LUGAR, QUE NO REÚNE LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LACTANCIA. SE ORDENA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE UN MES, SE RESUELVA DE FORMA DEFINITIVA Y SIN DILACIONES INDEBIDAS, LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA RECURRENTE Y SE LE NOTIFIQUE A ESTA LO RESUELTO. ASIMISMO, SE LES ORDENA A LOS RECURRIDOS QUE, EN CASO DE ESTIMARSE FINALMENTE QUE LA TUTELADA DEBE ACUDIR A TRABAJAR A LA OFICINA DE BAGACES, DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS (CONTADO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE EMITA LA REFERIDA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA), SE DISPONGA LO PERTINENTE PARA QUE SE LE PROVEA UNA SALA EXCLUSIVA DE LACTANCIA QUE CUMPLA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE CONTEMPLA EL DECRETO EJECUTIVO NO. 41080-MTSS-S. PARALELAMENTE, SE LES ORDENA A LOS RECURRIDOS QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SE HABILITE Y OFREZCA A LA AMPARADA UNA SOLUCIÓN PROVISIONAL DE LACTANCIA EN LA SEDE DE BAGACES, QUE CUMPLA LAS CONDICIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.	Poder Judicial
PETICION	015442-25. INDICA EL RECURRENTE QUE, SOLICITÓ INFORMACIÓN AL MEP, SOBRE LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE LICENCIAS Y SE DECLARÓ INADMISIBLE SU PETICIÓN, ADUCIENDO QUE ES CONTRARIA AL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD Y QUE EL DERECHO DE PETICIÓN NO ES UN FIN EN SI MISMO. SE DECLARA CON LUGAR Y, SE ORDENA ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS.	Poder Judicial
PETICION	016302-25. NO LE PERMITEN TOMAR FOTOS A UN EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, POQUE EN EL PODER OTORGADO NO FIGURA ESA POSIBILIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR, PUES CONSTA QUE SE LE DIO ACCESO AL EXPEDIENTE Y, LA INCONFORMIDAD CON TOMAR FOTOGRAFÍAS, DEBE PLANTEARLA EN LA VÍA DE LEGALIDAD.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PETICION	016415-25. NIEGAN EXPEDIENTE EN MIGRACION, PORQUE SE EXTRAVIÓ. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y SE ORDENA QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE REPONGA EL EXPEDIENTE Y SE SUMINISTRE UNA COPIA AL AMPARADO.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	012894-25. VECINA DE CARTAGO, ACUSA LA FALTA DE ACERAS EN UNA RUTA NACIONAL, SIN QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN, PESE A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO EN CUANTO AL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. SE ORDENA AL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE TRES MESES, SE EJECUTEN LAS ACCIONES CONCRETAS A FIN DE RESOLVER DE FORMA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA ACREDITADA EN LA RUTA NACIONAL NRO. 225 TUCURRIQUE-ORIENTE, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL INFORME TÉCNICO NRO. MOPT-03-05-01-320-2024 DEL 24 DE MAYO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TRANSEÚNTES Y LOS CONDUCTORES DE LA ZONA.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	013567-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SE LE DIO EL TÍTULO DE BACHILLER INTERNACIONAL; NO OBSTANTE, PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, LE SOLICITAN EL TÍTULO DE BACHILLERATO EN EDUCACIÓN MEDIA, PERO, CINCO AÑOS DESPUÉS, LE SOLICITAN QUE DEBE HACER LAS PRUEBAS DE BACHILLERATO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO SOLAMENTE CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A QUIEN SE LE ORDENA, QUE, DE FORMA INMEDIATA, SE LE CONCEDA AL AMPARADO EL TÍTULO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN MEDIA, TAL Y COMO LE FUE DEBIDAMENTE RECONOCIDO MEDIANTE LA EQUIPARACIÓN EN LA RESOLUCIÓN NRO. 0710-DGEC-RBI-CR-2020.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	013725-25. VECINO DE JERICÓ, ACUSA QUE EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ESTÁ DESVIANDO AGUAS HACIA SU PROPIEDAD Y, ANTE SU DENUNCIA, SE LES INDICA QUE EL MOPT, LES DIO PERMISO DE DESVIAR LAS AGUAS A LA CUNETAS QUE HAY, SIN TOMAR EN CUENTA QUE SE REBALSAN Y ESTÁN SOCAVANDO EL SUELO, AFECTANDO SU VIVIENDA. SE ORDENA LO SIGUIENTE: 1) A LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE AGUAS QUE SE ACEPTA ESTÁ CAUSANDO EN LA PROPIEDAD DE LA RECURRENTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE LLEVA A CABO LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA Y SE RESUELVA EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, LA DENUNCIA PRESENTADA.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	014588-25. SE ACUSA QUE EL ÁREA DE SALUD DE BUENOS AIRES, UBICADA EN TERRITORIO INDÍGENA, ENFRENTA UNA GRAVE CARENCIA DE RECURSO HUMANO EN MÚLTIPLES DISCIPLINAS (MEDICINA, ENFERMERÍA, FARMACIA, LABORATORIO ENTRE OTRAS), SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, AL CONSIDERARSE LA FALTA DE MEDIDAS, COMO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS USUARIAS. SE ORDENA A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UN AÑO, SE SOLUCIONE DE MANERA DEFINITIVA LA PROBLEMÁTICA ACUSADA POR LA PARTE RECURRENTE ATINENTE A LA FALTA DE PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO DE SALUD EN BUENOS AIRES.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PODER EJECUTIVO	014087-25. SE ACUSA ABUSO POLICIAL EN DETENCIÓN. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO Y, SE ORDENA A LAS AUTORIDADES, ADOPTAR MEDIDAS PARA EVITAR QUE, EN EL FUTURO, LOS OFICIALES DE FUEZA PÚBLICA INCURRAN EN HECHOS COMO LOS DENUNCIADOS.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	015298-25. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, QUE, DENTRO DEL PLAZO DE DOCE MESES, SOLUCIONE EL PROBLEMA QUE PRESENTA ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA URBANIZACIÓN LIRIO DE LOS VALLES.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	015351-25. ACUSA UNA ADULTA MAYOR, QUE HA PLANTEADO DENUNCIAS ANTE LA ARESEP, EN VIRTUD DE DEL COBRO DE TARIFA INDEBIDA A PERSONAS ADULTAS MAYORES, POR PARTE DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTES. SE ORDENA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, QUE: A) EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, COORDINEN Y ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE FISCALIZAR SI LA EMPRESA RECURRIDA, CUENTA CON MECANISMOS EFECTIVOS DE CONTROL QUE GARANTICEN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EL ACCESO AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MARCO DE LA LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR; B) DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, SE RESUELVA DE FORMA DEFINITIVA LAS DENUNCIAS PLANTEADAS.	Poder Judicial
PODER EJECUTIVO	016120-25. VECINOS DE RÍO CAÑAS, ACUSAN QUE SON AFECTADOS POR LASA CRECIDAS DEL RÍO Y, PESE A QUE SE HA RECONOCIDO EL RIESGO, POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, NO LES HAN DADO SOLUCIÓN. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO, ÚNICAMENTE RESPECTO A LA DILACIÓN DE LA RECURRIDA EN CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES DADAS. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS, QUE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE CUMPLAN A CABALIDAD LAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL INFORME TÉCNICO N.º CNE-UIAR-INF-0308-2025.	Poder Judicial
PODER JUDICIAL	012865-25. SOBRE LA INCORPORACIÓN DE FOLIOS DEL EXPEDIENTE DE UNA INVESTIGACIÓN PENAL, EN UN EXPEDIENTE DE UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, EN DONDE SE EXPONEN TRANSCRIPCIONES DE ESCUCHAS TELEFÓNICAS. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL TRIBUNAL DE LA INSPECCIÓN JUDICIAL, ELIMINAR EL INFORME POLICIAL Y SU RESPECTIVA AMPLIACIÓN, ELABORADO POR LA SECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL, QUE SE ENCUENTRA EN UNA CAUSA PENAL.	Poder Judicial
PODER JUDICIAL	013091-25. SOBRE EL ACCESO DE EXPEDIENTES PENALES, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
PRONTA RESOLUCION	012978-25. SOBRE EL RETARDO EN RESOLUCIÓN DE UNA DENUNCIA AMBIENTAL. SUPUESTO DE EXCEPCIÓN. SE ORDENA AL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO, QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS MESES, SE RESUELVA DE FORMA DEFINITIVA LA DENUNCIA AMBIENTAL TRAMITADA BAJO EL EXPEDIENTE NO. 019-25-01-TAA Y SE NOTIFIQUE LO RESUELTO.	Poder Judicial
PRONTA RESOLUCION	013596-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, EN NUEVE MESES, NO LE HAN SEÑALADO FECHA PARA AUDIENCIA EN JUZGADO DE FAMILIA. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, ABSTENERSE DE INCURRIR NUEVAMENTE EN LOS HECHOS QUE DIERON PIE A LA ESTIMATORIA DEL PRESENTE RECURSO.	Poder Judicial
PRONTA RESOLUCION	014589-25. SE ACUSA QUE, DESDE AGOSTO DEL 2024, FUE PLANTEADA UNA DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTARIA EN SU CONTRA Y, HASTA AHORA, NO HAN RESUELTO. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, GIRAR LAS ÓRDENES QUE ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, SE AGILICEN LOS PROCEDIMIENTOS, Y QUE EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO PRO-SENTENCIA, SE TENGAN LOS AUTOS LISTOS PARA RESOLUCIÓN FINAL Y EN EL PLAZO DE UN MES.	Poder Judicial
PRONTA RESOLUCION	015859-25. SE ACUSA LA FALTA DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA PLANTEADA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA A LA JUEZA RECURRIDA, TOMAR DE INMEDIATO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE LOS ACTOS Y OMISIONES QUE DAN LUGAR A ESTA DECLARATORIA NO SE REITEREN.	Poder Judicial
PROPIEDAD	016155-25. ACUSA EL RECURRENTE QUE, NO LE HAN CANCELADO PROPIEDAD EXPROPIADA. SE DECLARA SIN LUGAR, AL SER UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial
SALUD	015172-25. ALEGAN LOS RECURRENTES, QUIENES ESTÁN HACIENDO UN PROCEDIMIENTO DE FECUNDACIÓN IN VITRO EN UN HOSPITAL PÚBLICO, QUE, NO LES PERMITEN TRASLADAR SUS PROPIOS EMBRIONES A UN CENTRO PRIVADO, PARA CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO. SE ORDENA A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, QUE: A) EN EL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, DEFINAN Y APRUEBEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PERTINENTES PARA VIABILIZAR EL TRASLADO DE LOS EMBRIONES CRIOPRESERVADOS DE LOS RECURRENTES, BAJO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ÓPTIMAS, RESPETANDO LAS PROHIBICIONES, ESTIPULACIONES Y CONDICIONES PREVISTAS EN LOS DECRETOS EJECUTIVOS NROS. 39210-MP-S Y 39616-S; B) EN EL PLAZO MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A TAL APROBACIÓN, EJECUTEN EL TRASLADO CONFORME A ESOS PARÁMETROS A LA CLÍNICA AZUL FERTILITY EXPERTS S. A	PENDIENTE



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
SALUD	015740-25. ALEGA EL RECURRENTE QUE, SUFRIÓ UNA CAÍDA Y RECLAMA QUE SOLICITÓ AL CENARE UNA SILLA DE RUEDAS, HACE MÁS DE UN AÑO Y, AÚN NO SE LA HAN DADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (CENARE), QUE, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE LE ENTREGUE AL RECURRENTE LA SILLA DE RUEDAS ADAPTADA QUE REQUIERE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL CENARE, SIEMPRE Y CUANDO ALGUNA CAUSA AJENA A LO DISCUTIDO EN EL SUB-LITE NO LO IMPIDA.	Poder Judicial
SALUD	016462-25. SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE PONERSE LA FIEBRE AMARILLA, PARA SALIR DEL PAÍS.	Poder Judicial
SEGURIDAD SOCIAL	013560-25. SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE MENORES DE EDAD.	Poder Judicial
SEGUROS	015832-25. SE RETIERA QUE, EL PLAZO DE SEIS MESES HASTA UN AÑO, NO ES IRRAZONABLE NI DESPROPORCIONADO PARA LA VALORACIÓN DE DAÑO CORPORAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. EL CUAL, ADEMÁS, NO LE IMPIDE HACER REAPERTURAS DE SU CASO.	Poder Judicial
SERVICIOS PUBLICOS	012998-25. ALEGA LA RECURRENTE, QUE, DESDE HACE UN AÑO, SU MADRE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE TELEFONÍA FÍJA, EN PUENTE CASA DE FLORENCIA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, QUE, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, SE BRINDE A LA PARTE TUTELADA EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA QUE NECESITA.	Poder Judicial
SERVICIOS PUBLICOS	013662-25. SOBRE EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA IMPOSIBILIDAD TÉCNICA DE CONECTAR SERVICIOS EN CIERTAS ZONAS.	Poder Judicial
SERVICIOS PUBLICOS	013762-25. SOBRE LA SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE AGUA. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO SE DETERMINÓ QUE, LAS SUSPENSIONES TUVIERON JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.	Poder Judicial
SERVICIOS PUBLICOS	016104-25. VECINOS DE LOURDES DE PARRITA, SOLICITARON INSTALAR LUZ EN UN POSTE, QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA TRANSEÚNDES Y CONDUCTORES, POR FALTA DE ILUMINACIÓN Y, A PESAR DE SUS GESTIONES, LAS AUTORIDADES NO HAN ACTUADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, QUE DISPONGAN Y COORDINEN LO NECESARIO A EFECTO QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE REALICEN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA LUMINARIA EN UN POSTE EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE LOURDES DE PARRITA -SEGÚN SOLICITUD DEL RECURRENTE- SIEMPRE QUE ELLO NO CONTRAVENGA DISPOSICIONES TÉCNICAS VIGENTES.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
SERVICIOS PUBLICOS	016205-25. VECINOS DE TURRUBARES, SOLICITARON UNA PRUEBA EXHAUSTIVA DE AGUA EN LA COMUNIDAD Y, NO HAN CONTESTADO. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, Y AL MINISTERIO DE SALUD, QUE, EN EL PLAZO DE UN MES, SE RESUELVA EN FORMA DEFINITIVA EL PROBLEMA DENUNCIADO POR LA PARTE RECURRENTE, RELACIONADO CON LA CALIDAD DEL AGUA QUE SUMINISTRA EL ICAA EN LA COMUNIDAD DE PURIRES DE TURRUBARES A TRAVÉS DEL CAMIÓN CISTERNA.	Poder Judicial
SUJETO DE DERECHO PRIVADO	014432-25. ACUSA QUE NO LE PERMITEN TENER PERROS DE APOYO EN EL CONDOMINIO DONDE VIVE. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
SUJETO DE DERECHO PRIVADO	015310-25. SE ORDENA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE TILARÁN, QUE, A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, SE TRANSMITA EN VIVO, POR MEDIO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL ACCESIBLE AL PÚBLICO, EL DESARROLLO DE DICHA SESIÓN, ASÍ COMO LAS QUE SE CELEBREN EN ADELANTE.	Poder Judicial
TRABAJO	012870-25. SE CUESTIONA EL DESPIDO DE UN FUNCIONARIO, POR SALIR POSITIVO EN PRUEBAS TOXICOLÓGICAS. SE DECLARA SIN LUGAR, SE CITA EL VOTO 026382-24.	Poder Judicial
TRABAJO	012914-25. SE ACUSA LA SUSTITUCIÓN DE UNA INTERINA POR OTRA EN COLEGIO TÉCNICO. SE DECLARA SIN LUGAR, PORQUE ESTABA NOMBRADA BAJO LA FIGURA DE INSUFICIENCIA DE RECLUTAMIENTO POR FALTA DE REQUISITOS ACADÉMICOS.	Poder Judicial
TRABAJO	012943-25. SE ACUSA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINO POR INTERINO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, FUE NOMBRADA UNA PERSONA CON UN GRUPO DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR.	Poder Judicial
TRABAJO	013045-25. ALEGA LA RECURRENTE QUE, DURANTE LA LICENCIA DE MATERNIDAD, LA PLAZA QUE OCUPA DE MANERA INTERINA FUE SACADA A CONCURSO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL REGISTRO DE ELEGIBLES.	Poder Judicial
TRABAJO	013546-25. SE ACUSA QUE EL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE SALUD CENTRAL DE OCCIDENTE NO CUENTA CON CONDICIONES MÍNIMAS, POR LO QUE SOLICITAN LOS FUNCIONARIOS QUE, SE LES DE MÁS TELETRABAJO. SE DECLARA SIN LUGAR, PUES ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD, PERO SE INDICA A LAS AUTORIDADES DE SALUD, QUE TIENEN LA OBLIGACION DE DAR SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO, PARA VELAR POR CUALQUIER SITUACIÓN QUE PUEDA AFECTAR A LOS FUNCIONARIOS.	Poder Judicial
TRABAJO	013577-25. SE ACUSA LA SUSTICIÓN DE UN INTERINO, POR OTRO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE SE HABÍA NOMBRADO A LA RECURRENTE BAJO LA FITURA DE “RECLUTAMIENTO INSUFICIENTE”, DADO QUE NO CUMPLÍA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS.	Poder Judicial
TRABAJO	013594-25. SE CUESTIONA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	Poder Judicial



TEMA	RESUMEN	LINK DE SENTENCIA
TRABAJO	013599-25. SE CUESTIONA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINO POR INTERINO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, PORQUE EL RECURRENTE, NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y, SE NOMBRÓ A UNA PERSONA QUE SI LOS CUMPLE.	Poder Judicial
TRABAJO	013600-25. SE ACUSA QUE, FUE CESADO DE PUESTO INTERINO, SIN HABERLE SIDO NOTIFICADO Y, EN SU LUGAR, SE NOMBRÓ OTRA PERSONA INTERINA. SE DECLARA PARCIALMENTE CON LUGAR EL RECURSO EL RECURSO, ÚNICAMENTE, EN CUANTO A LA FALTA DE NOTIFICACIÓN FORMAL DEL CESE DE NOMBRAMIENTO DEL RECURRENTE.	Poder Judicial
TRABAJO	013616-25. SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE DOCENTES EN TERRITORIOS INDÍGENAS.	Poder Judicial
TRABAJO	013708-25. SE CUESTIONA LA SUSTITUCIÓN DE UN INTERINO POR OTRO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE HUBO UNA CIRCUNSTANCIA SOBREVINIENTE, AL PRESENTARSE UN CONFLICTO DE INTERÉS.	Poder Judicial
TRABAJO	013843-25. NIEGAN EL INGRESO A LABORAR EN LA FUERZA PÚBLICA, POR PROBLEMA DE SALUD. SE DECLARA SIN LUGAR.	Poder Judicial
TRABAJO	014404-25. SE ACUSA EL NOMBRAMIENTO DE INTERINO POR INTERINO. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE LA RECURRENTE FUE NOMBRADA POR INOPIA.	Poder Judicial
TRABAJO	014416-25. ACUSA QUE PERDIÓ LA PRUEBA FÍSICA PARA PUESTO DE SEGURIDAD EN INSTITUCION PÚBLICA, POR LO QUE NO FUE NOMBRADO. SE DECLARA SIN LUGAR, POR CUANTO SE INFORMÓ QUE DEBEN DEMOSTRAR LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.	Poder Judicial
TRABAJO	014510-25. SE CUESTIONA DESPIDO DE FUNCIONARIO, AÚN CUANDO SE ENCONTRABA EN REHABILITACIÓN. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE, SE VENCIO SU CONTRATO LABORAL.	Poder Judicial
TRABAJO	016080-25. SE ACUSA QUE FUE REUBICADA DEBIDO A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PESE A QUE DOS DE LOS TRES PROCEDIMIENTOS YA FUERON CERRADOS. SE DECLARA SIN LUGAR, PUES LA INCONFORMIDAD CON LA MEDIDA, ES UN ASUNTO QUE DEBE PLANTEAR EN LA VÍA DE LEGALIDAD CORRESPONDIENTE.	Poder Judicial
TRABAJO	016102-25. ALEGA UN IUS VARIANDI, PORQUE LO PASARON A UNA PLAZA, DONDE TRABAJA MÁS HORAS Y, NO LE RECONOCEN LAS EXTRAS. SE DECLARA SIN LUGAR, AL DEMOSTRARSE QUE ES UN PUESTO TEMPORAL, QUE EL RECURRENTE LO SOLICITÓ Y, EN OTRO HORARIO. EN CUANTO AL PAGO DE LAS HORAS EXTRA, ES UN ASUNTO DE LEGALIDAD.	Poder Judicial



INFORMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA CONSTITUCIONAL. PUBLICACIONES DEL MES

Con el apoyo de la Presidencia de la Sala Constitucional y, a fin de mantener actualizada la información para nuestros usuarios de las publicaciones en el boletín judicial y en La Gaceta, que hace este Tribunal Constitucional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81 y 90 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se presentan las publicaciones del presente mes. Si se quieren consultar los meses anteriores, puede verse esta información en nuestra página web, o bien pulse AQUÍ.

PUBLICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024				
EXP.	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN
25-10497	PENDIENTE	COLEGIOS PROFESIONALES. TARIFAS DE REFERENCIA	079 05/05/25	CURSO (BJ)
			080 06/05/25	
			081 07/05/25	
22-9671	PENDIENTE	TRIBUTARIO. APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN ARESEP	086 14/05/25	POR TANTO (BJ)
			087 15/05/25	
			088 16/05/25	
25-12826	PENDIENTE	INTIMIDAD. SOBRE LAS EXCEPCIONES DE LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DEL CIUDADANO	093 23/05/25	CURSO (BJ)
			094 26/05/25	
			095 27/05/25	
24-34724	15177-25	COMERCIO. TRASLADO DE ACTIVOS Y PASIVOS DE UNA ENTIDAD FINANCIERA A OTRA, EN PROCESO DE RESOLUCIÓN, SIN PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS, SÓLO DE CONASSIF	096 28/05/25	POR TANTO (BJ)
			097 29/05/25	
			098 30/05/25	
20-7715	28000-24	TRIBUTARIO. LEY DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA	083 09/05/25	INTEGRA (BJ)
			090 20/05/25	RESEÑA (GACETA)
17-6299	1805-20	PENAL. ADMISIÓN DE PRUEBA QUE FAVOREZCA AL IMPUTADO, OBTENIDA MEDIANTE TORTURA	083 09/05/25	INTEGRA (BJ)
			090 20/05/25	RESEÑA (GACETA)
23-11223	5945-25	TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE RECOPE	084 12/05/25	INTEGRA (BJ)
			090 20/05/25	RESEÑA (GACETA)
20-20914	25592-24	AMBIENTE. CREACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARQUE MANUEL ANTONIO	084 12/05/25	INTEGRA (BJ)
			090 20/05/25	RESEÑA (GACETA)
24-8738	21938-24	PENAL. TRASLADO DE EXPEDIENTES DE LA JUSTICIA ORDINARIA A LA LEY DE DELINCUENCIA ORGANIZADA	084 12/05/25	INTEGRA (BJ)



PUBLICACIONES MES DE FEBRERO DE 2024				
EXP.	VOTO	TEMA	PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN
24-8527	2790-25	TRABAJO. OMISIÓN DE REGULAR LA LICENCIA DE CO-MATERNIDAD	089 19/05/25	INTEGRA (BJ)
			093 23/05/25	RESEÑA (GACETA)
			095 27/05/25 *	RESEÑA (GACETA)

(BJ) Los cursos, por tantos e íntegras se publican en el Boletín Judicial del Poder Judicial (SIBO)
(Gaceta) La Reseña en el Diario Oficial La Gaceta.
*FUE PUBLICADO 2 VECES.

La totalidad de las publicaciones las puede consultar en nuestro sitio web. [Sala Constitucional - Acciones cursadas \(poder-judicial.go.cr\)](#)



SENTENCIAS RELEVANTES QUE YA SE ENCUENTRAN REDACTADAS

VOTO	LINK DE NEXUS
<p>ELECTORAL. SANCIONES POR BELIGERANCIA POLÍTICA Expediente: 23-015760-0007-CO Sentencia: 023861-24 del 21 de agosto del 2024 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en Primera Instancia Asuntos Contencioso-Electorales de Carácter Sancionatorio (Decreto N.º 5-2016 del Tribunal Supremo de Elecciones).</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290089</p>
<p>TRABAJO. OMISIÓN DE REGULAR LA LICENCIA DE CO-MATERNIDAD Expediente: 24-008527-0007-CO Sentencia: 002790-25 del 29 de enero del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 95 del Código de Trabajo, artículo 41 de la Ley de Empleo Público (10.159).</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290103</p>
<p>001904-25. PETICIÓN. SALUD. PODER EJECUTIVO. SE CUESTIONA LA DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS DE SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA. (SUSPENSIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES PARA ESE FIN, Y LA CONSTRUCCIÓN QUE DATA DE 2009). SE ORDENAA LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, A LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES, A LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA Y A LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR, COORDINEN LO CORRESPONDIENTE Y EJECUTEN TODAS LAS ACTUACIONES DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A EFECTOS QUE, EN EL PLAZO DE DOS MESES, SE CULMINEN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA DR. RAÚL BLANCO CERVANTES.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1282580</p>
<p>04950-25. MINORÍAS. FAMILIA. ACUSA QUE A INSTANCIA DEL MEP, EL PANI PROCEDÍO A SECUESTRAR A LA MENOR DE EDAD AMPARADA Y LOS OBLIGÓ A FIRMAR UN DOCUMENTO EXIGIENDO ENVIAR A LA TUTELADA A LECCIONES TODOS LOS DÍAS DE REPOSO (AÑO DE REPOSO), SEGÚN SUS CREENCIAS RELIGIOSAS. SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/ext-1-0007-373244</p>
<p>006620-25. TRABAJO. MINORÍAS. ACUSA UN SUPUESTO COMENTARIO DISCRIMINATORIO, LA NEGATIVA DE RECIBIR SU QUEJA Y DARLE RESPUESTA; ADEMÁS, DE PROHIBIRLE EL USO DE ARETES. SOBRE DESIGUALDAD DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO. EMPRESA PRIVADA. SE DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO. ASUNTO DE LEGALIDAD.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1286169</p>



VOTO	LINK DE NEXUS
ELECTORAL. REELECCIÓN DE ALCALDES Expediente: 23-006138-0007-CO Sentencia: 008622-24 del 03 de abril del 2024 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley que reforma el artículo 14 de la Ley No. 7794 del Código Municipal. Reelección de alcaldes.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290817
CONTRALORÍA. INTERPRETACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE FINANZAS PÚBLICAS EN EL PODER JUDICIAL. Expediente: 22-017228-0007-CO Sentencia: 006832-25 del 05 de marzo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Actos administrativos de carácter general números DFOE-P0739 de 19-12-2019, DFOE-PG-0032 DE 28-01-2020 y R-DC-13-2020 DE 25-02-2020 de la Contraloría General de la República.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290822
004951-25. TRABAJO. SE CUESTIONA DESPIDO DE FUNCIONARIO JUDICIAL, POR RAZONES DE SALUD. SE RECHAZA DE PLANO, POR SER ASUNTO DE LEGALIDAD.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290821
009086-25. TRABAJO. SE CUESTIONA LA REVOCATORIA DE NOMBRAMIENTO DE UNA FUNCIONARIA EN EL PODER JUDICIAL Y, EL ACCESO A SU INFORMACIÓN MIGRATORIA. SE DECLARA SIN LUGAR.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1290825
SEGURIDAD SOCIAL. AFILIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Expediente: 21-023767-0007-CO Sentencia: 007635-25 del 12 de marzo del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 1 del Reglamento de Afiliación de los Trabajadores Independientes de la CCSS	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291136
TRANSITO. RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CASOS DE EMERGENCIA NACIONAL Expediente: 21-018415-0007-CO Sentencia: 027919-24 del 25 de setiembre del 2024 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Ley número 9838 "Modificación de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial".	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291141
TRABAJO. CONVENCION COLECTIVA DE RECOPE Expediente: 24-008423-0007-CO Sentencia: 11064-25 del 09 de abril de 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículo 15 de la Convención Colectiva de Trabajo de RECOPE 2021-2024, según su interpretación auténtica del 08/03/2022	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291164



VOTO	LINK DE NEXUS
<p>013925-23. EDUCACIÓN. SALUD. SE CUESTIONA EL OFICIO DM-RM-6661-2022 (TER), DIRIGIDO A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, POR PARTE DEL MEP, SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LECCIONES PARA DETENER EL CONTAGIO DE UNO O VARIOS VIRUS. SE DECLARA SIN LUGAR AL SER LA SUSPENSIÓN DE LECCIONES UNA CONSECUENCIA NECESARIA Y LEGÍTIMA DE ACCIONES QUE PROCURAN LA TUTELA DE LA SALUD PÚBLICA Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS DE PADECIMIENTOS EN LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA POBLACIÓN EDUCATIVA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291139</p>
<p>031487-23. PETICIÓN. ACUSA EL RECURRENTE QUE, SOLICITÓ EXPEDIENTE SOBRE EL RELLENO SANITARIO EL HUAZO, ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y NO LE DIERON RESPUESTA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO, ORDENANDO AL DIRECTOR DEL ÁREA RECTORA DE SALUD DE DESAMPARADOS, EN EL PLAZO DE TRES DÍAS, COORDINAR CON LA RECURRENTE, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SALVAGUARDANDO LOS DATOS SENSIBLES O CONFIDENCIALES.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291140</p>
<p>005182-25. MINORÍAS. INTIMIDAD. INFORMACIÓN. SE ACUSA QUE, EN LA CCSS, NO PONEN EN EL SISTEMA SU CAMBIO REGISTRAL DE SEXO, PUES LE IDENTIFICAN COMO MASCULINO, LO QUE VULNERA SU DERECHO A LA IDENTIDAD. SE DECLARA SIN LUGAR AL CONSTAR QUE LOS DATOS REFERENTES AL SEXO BIOLÓGICO -INCLUIDOS EN EL REGISTRO CLÍNICO- NO HAN SIDO DIVULGADOS POR LAS PARTES RECURRIDAS O SE HAYA PERMITIDO ACCESO A TERCEROS NO LEGITIMADOS; TAMBIÉN, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA RECURRENTE NO HA SIDO OBJETO DE ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN O MALTRATO POR ESA RAZÓN.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291143</p>
<p>009089-25. SALUD. LIBERTAD DE TRÁNSITO. MIGRACIÓN. SOBRE LA OBLIGACIÓN DE PONERSE LA VACUNA DE LA FIEBRE AMARILLA, PARA REINGRESAR AL PAÍS. Y SOBRE LA LIBERTAD DE TRÁNSITO DE LA TUTELADA NO SE HA DICTADO ACTO ADMINISTRATIVO EN CONCRETO QUE LA AFECTE EN FORMA INDIVIDUAL O AMERITE LA INTERVENCIÓN DE LA SALA. SIN LUGAR.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291156</p>
<p>011514-25. COLEGIOS PROFESIONALES. ALEGA LA RECURRENTE QUE, FUE SEPARADA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS Y, LUEGO FUE REINSTALADA, SIN QUE SE LE COMUNICARA, DICHA REINSTALACIÓN Y AHORA SE LE TIENE COMO MOROSA. SE DECLARA CON LUGAR EL RECURSO. SE ANULAN LAS GESTIONES DE COBRO REALIZADAS CONTRA LA RECURRENTE A PARTIR DE OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO LA SUSPENSIÓN DE LA RECURRENTE POR MOROSIDAD. SE ORDENA AL COLEGIO RECURRIDO PARA QUE, DE FORMA INMEDIATA, SE LE NOTIFIQUE EL ACUERDO DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.</p>	<p>https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1291165</p>



VOTO	LINK DE NEXUS
CONTRALORÍA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Expediente: 25-007149-0007-CO Sentencia: 010123-25 del 02 de abril del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 del Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292498
CONTRALORÍA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Expediente: 25-007151-0007-CO Sentencia: 010124-25 del 02 de abril del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 del Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292499
CONTRALORÍA. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Expediente: 25-007184-0007-CO Sentencia: 010125-25 del 02 de abril del 2025 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15 del Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Contraloría General de la República	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292500
TRIBUTARIO. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA EN PENSIONES DEL PODER JUDICIAL Expediente: 22-021444-0007-CO Sentencia: 010657-25 del 08 de abril del 2023 Tipo de asunto: Acción de inconstitucionalidad Norma impugnada: Artículos 1, 2 y 7 de la Ley Para Rediseñar y Redistribuir Los Recursos de los Recursos de la Contribución Especial Solidaria. No. 9796, que reforma el inciso a) del artículo 236 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 29 de noviembre de 1937.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292506
006918-25. PODER JUDICIAL. SE CUESTIONA EL TRASLADO DE LA OFICINA DE SAN JOSÉ DE LA SALA CONSTITUCIONAL. SE RECHAZA POR EL FONDO. VER EN IGUAL SENTIDO LA SENTENCIA: 6919-25.-	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1288022
006919-25. PODER JUDICIAL. SE CUESTIONA EL TRASLADO DE LA OFICINA DE SAN JOSÉ DE LA SALA CONSTITUCIONAL. SE RECHAZA POR EL FONDO.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1288023
008780-25. TRABAJO. SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES ANTE CAUSAM, DICTADAS EN UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR. SIN LUGAR YA QUE LA MEDIDA HABÍA CESADO EN EL MOMENTO DE LA INTERPOSICIÓN DE ESTE RECURSO. CONDICIONES PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES ANTE CAUSAM: A) MERAMENTE INSTRUMENTAL. B) URGENTE; C) EXCEPCIONAL.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292484



VOTO	LINK DE NEXUS
009098-25. AMBIENTE. MUNICIPALIDAD. PODER EJECUTIVO. VECINOS ACUSAN LA CONTAMINACIÓN SÓNICA QUE GENERA UN BAR CERCA DE SUS CASAS Y, PESE A SUS DENUNCIAS, NO SE LES HA RESUELTO LA SITUACIÓN. SE ORDENA A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, QUE, PREVIA COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD, SE CUMPLA LO SIGUIENTE: 1) SE DETERMINE LA EXISTENCIA O NO DEL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN SÓNICA QUE, SEGÚN SE ACUSA, GENERA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO BAR Y RESTAURANTE CALIBURGUER Y QUE ESTÁ AFECTANDO A LOS AMPARADOS. 2) EN CASO POSITIVO, DEBERÁ TOMAR LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDA, PARA QUE TAL SITUACIÓN SE ELIMINE.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1288043
009931-25. PODER EJECUTIVO. SE CUESTIONA LA FALTA DE REGLAMENTACIÓN DE LA LEY No. 10426, QUE AUTORIZA AL INDER A CONDONAR LAS DEUDAS, DERIVADAS DE TIERRAS OTORGADAS ENTRE 2005 Y 2012. SE DECLARA SIN LUGAR	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1287889
010121-25. TRABAJO. SOBRE LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO CIVIL.	https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-1292497



MONITOREO DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Con el visto bueno de la Presidencia de la Sala Constitucional, el Centro de Jurisprudencia, ha elaborado la sección de monitoreo de los expedientes legislativos y su estado, referentes a cualquier reforma planteada, con respecto a la Ley de la Jurisdicción Constitucional y la Constitución Política.

La información ha sido ordenada por la ley que se pretende modificar y, dentro de estas la norma concreta y el año de presentación del proyecto legislativo. En cada proyecto de ley, se encontrará el enlace al texto del proyecto, que consta en la Asamblea Legislativa.

LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>24445</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA ARTICULO 75 DE LA LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	15/07/2024	23-04-25 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23616</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA ARTICULO 101 DE LA LJC	101	PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA	13/03/2023	09-04-25 RECEPCIÓN INFORME MOCIONES 137 (COMISIÓN)
<u>23523</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 75 LJC	75	ASUNTO PREVIO EN VÍA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN.	16/01/2023	19/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>24859</u>	ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO AL TRANSITORIO DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	177	PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO	25/02/25	25-02-25 PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
<u>24672</u>	REFORMA AL NUMERAL 183 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	183	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30/10/24	30/10/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>24649</u>	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 14) Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 y 174	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y ACTOS MUNICIPALES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA	21/10/24	05/02/2025 PRIMERA LECTURA
<u>24647</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	76	IDIOMA ESPAÑOL	21/10/24	22/10/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
<u>24620</u>	REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 158 Y 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COSTA RICA RELATIVA A LA ELECCION, REELECCION, PLAZOS Y REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	158 y 159	MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y REQUISITOS PARA SER MAGISTRADO	08/10/2024	09/10/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA
<u>24480</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OTORGAR AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO AL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.	188	INSTITUCIONES AUTÓNOMAS.	05/08/2024	22/08/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24308</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER PROCESOS ELECTORALES AUSTEROS Y EQUITATIVOS	96	DEUDA POLÍTICA.	30/04/2024	01/08/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>24297</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	12	EJÉRCITO.	29/04/2024	29/04/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24281</u>	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 121 INCISO 15, 176 Y 177 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15, 176 Y 177	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. PRESUPUESTO NACIONAL, ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.	24/04/2024	20/06/2024 SEGUNDA LECTURA
<u>24277</u>	PROYECTO DE CIUDADANÍA INCLUSIVA, REFORMA CONSTITUCIONAL PARA ARMONIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DECLARADAS INCAPACES POR DECLARACIÓN JUDICIAL, CON LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS (ELIMINACIÓN DEL INCISO 1, DEL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)	91 INCISO 1)	SUSPENSIÓN DE LA CIUDADANÍA.	22/04/2024	23-04-2024 INGRESO AL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>24220</u>	MODIFICACIÓN AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA DAR EL DERECHO A SER COSTARRICENSES A TODOS LOS HIJOS DE COSTARRICENSES POR NACIMIENTO	13 INCISO 2)	COSTARRICENSE POR NACIMIENTO.	18/03/2024	01/04/2024 PUBLICACION Y COMUNICACION



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>24180</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RECONOCERLA COMO UN DERECHO HUMANO	50	AMBIENTE.	19/02/2024	20/02/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>24167</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	12/02/2024	13/02/2024 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23967</u>	REFORMA EL ARTÍCULO 10 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	10	SALA CONSTITUCIONAL.	28/09/2023	10/10/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23947</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	117	QUÓRUM PARA SESIONES PÚBLICAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	20/09/2023	21/09/2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23942</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA PROMOVER LA CARRERA PARLAMENTARIA LIMITADA	107	PLAZO DE NOMBRAMIENTOS Y REELECCIÓN DE DIPUTADOS.	19/09/2023	20-09-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23867</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	126	OPORTUNIDAD Y MOTIVOS PARA IMPONER EL VETO PRESIDENCIAL.	08/08/2023	09-08-2023 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>23729</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 36 CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA LIMITAR EL DERECHO DE ABSTENERSE A DECLARAR EN DELITOS QUE COMETAN FAMILIARES CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD, Y OTRAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO	36	ABSTENERSE DE DECLARACIÓN CONTRA SI MISMO O FAMILIAR.	27/04/2023	05-02-2025 SEGUNDA LECTURA
<u>23701</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA PERMITIR LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES	32	EXTRADICIÓN.	24/04/2023	26/11/2024 VOTACION (PLENARIO -INFORME)
<u>23420</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	30	INFORMACIÓN.	25/10/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>23401</u>	ESTABLECIMIENTO DE CAUSALES DE INELEGIBILIDAD PARA OPTAR A LA PRESIDENCIA Y A UNA DIPUTACIÓN DE LA REPÚBLICA EN EL MISMO PROCESO ELECTORAL; ADICIÓN DE UN INCISO 9) AL ARTÍCULO 109 Y DE UN INCISO 6) AL ARTÍCULO 132, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	109 INCISO 6), 132 INCISO 6)	CAUSALES DE INELEGIBILIDAD DE DIPUTADOS. REELECCIÓN PRESIDENCIAL.	17/10/2022	04/12/24 TERCERA LECTURA
<u>23348</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL	51 y 56	FAMILIA. TRABAJO.	13/09/2022	05/02/2025 TERCERA LECTURA
<u>23315</u>	REFORMA DEL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 210 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REFORMA PARCIAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA	195	REFORMA PARCIAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.	30/08/2022	05/09/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DIA (PLENARIO)
<u>23261</u>	REFORMA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	116	LEGISLATURA Y PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	01/08/2022	03/08/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>23061</u>	REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL AHORRO EN INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN AL INCISO 15) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	121 INCISO 15)	ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.	28/04/2022	29/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>23022</u>	REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA CONTRIBUIR A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	96 INCISO 1)	DEUDA POLÍTICA.	21/04/2022	25/04/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>22987</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD	50	AMBIENTE.	30/03/2022	31/03/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>22753</u>	LÍMITE A LAS PENSIONES DE LUJO (REFORMA ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)	34	IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY.	27/10/2021	23/02/2022 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>22665</u>	ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, PARA REGULAR LA TITULACIÓN DE TIERRAS EN LAS ZONAS FRONTERIZAS	6	SOBERANÍA DEL ESTADO.	30/08/2021	30/08/2021 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)



EXPEDIENTE LEGISLATIVO	TÍTULO DEL EXPEDIENTE	ARTÍCULO DE LA LJC	TÍTULO DEL ARTÍCULO DE LA LJC	FECHA DE PRESENTACION	ESTADO DE LA TRAMITACIÓN
<u>22634</u>	REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 147 Y DEL ARTÍCULO 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (JERARQUÍA DE LAS INSTITUCIONES AUTÓNOMAS)	147 INCISO 4), 188	CONSEJO DE GOBIERNO. INSTITUCIONES AUTÓNOMAS.	10/08/2021	10/08/2021 INGRESO EN EL ORDEN DEL DÍA (PLENARIO)
<u>21067</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REDUCCIÓN DEL PLAZO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA RONDA ELECTORAL, REFORMA DEL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	138	ELECCIÓN DE PRESIDENTE POR MAYORÍA DE VOTOS	01/11/2018	12/09/2022 PRIMER DEBATE (PLENARIO - 1ERA LEGISLATURA)
<u>20891</u> <u>TEXTO INICIAL</u> <u>DICTAMEN</u>	REFORMA AL ARTÍCULO 165 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA	165	SUSPENSIÓN DE MAGISTRADOS	16/07/2018	02/02/2024 RECEPCIÓN DEL PROYECTO (COMISIÓN)



INFORMACIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL CLASIFICADA POR EL CEJUCO A SU DISPOSICIÓN.

1. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA CON JURISPRUDENCIA.** Encontrará los 197 artículos constitucionales, anotados con la jurisprudencia más relevante. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/constitucion-politica-con-jurisprudencia>
2. **JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.** Los casos contenciosos y opiniones consultivas de la CIDH, ligada con la jurisprudencia constitucional. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/jurisprudencia-cidh>
3. **PRINCIPIOS CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran a su alcance más de 170 principios que, la Sala Constitucional ha desarrollado en diferentes sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/principios-desarrollados-en-la-jurisprudencia-constitucional>
4. **LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL ANOTADA CON JURISPRUDENCIA.** Se encuentran todos los artículos de nuestra LJC, anotados con jurisprudencia. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/ley-de-la-jurisdiccion-constitucional-anotada-con-jurisprudencia>
5. **ASUNTOS DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.** Todos los asuntos de control de constitucionalidad, en donde se ha emitido una sentencia de fondo, se encuentran ordenados en 51 temas diferentes, en donde podrá consultar cada una de las sentencias. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/sentencias-de-control-de-constitucionalidad>
6. **ASUNTOS DE GARANTÍA (AMPAROS Y HÁBEAS).** En 36 temas diferentes con varios subtemas, encontrará sentencias relevantes en asuntos de amparos y hábeas corpus. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/asuntos-de-garantia>
7. **ACCIONES CURSADAS Y PUBLICACIONES DE CURSOS.** Acciones de inconstitucionalidad a las que se les ha dado curso y que se encuentran pendientes de resolver. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/acciones-cursadas>
8. **ESTADÍSTICA POR TEMAS:** Las estadísticas de asuntos de control y garantía, ordenadas por temas. <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/estadisticas-por-temas>